

Iglesia en Santander

OBISPO

Decretos

Aprobación de los Estatutos del Consejo de Asuntos Económicos

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
 OBISPO DE SANTANDER

El Consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis de Santander viene funcionando desde hace varios años con un Reglamento.

Hoy se ve la necesidad de convertir el Reglamento en unos Estatutos del Consejo de Asuntos Económicos, adaptados a la situación de la Diócesis, a tenor de los que prescribe el Código de Derecho Canónico (cc.492-494) y nuestro Estatuto de Curia (Art. 19º y 21º).

Por todo ello, en virtud del canon 391 y concordantes del Código de Derecho Canónico,

APROBAMOS
 LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONOMICOS
 DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER

y DECRETAMOS que entren en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Diócesis de Santander.

Estos Estatutos abrogan las disposiciones diocesanas anteriores sobre la materia en la medida en que sean contrarias a lo que aquí se establece.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Diócesis, junto con el texto de los Estatutos, que constan de 4 capítulos y 17 artículos.

Dado en Santander, a dieciocho de noviembre de dos mil nueve.

+ *Vicente Jiménez Zamora*

Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rodma.

Isidro Pérez López

Canciller-Secretario

Estatutos del Consejo de Asuntos Económicos

CAPÍTULO I

NATURALEZA DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Artículo 1º

§ 1.- El Consejo de Asuntos Económicos es un organismo que, radicado en la Curia Diocesana, tiene por fin ayudar al Obispo en la administración de los bienes de la Diócesis (cc. 492-493).

§ 2.- Cumple su función en nombre de la Iglesia, ateniéndose a las normas del Derecho, a los propios Estatutos y a las indicaciones recibidas del Obispo (cc. 1282, 1281, § 1 y 493).

CAPÍTULO II

CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Artículo 2º

El Consejo, cuya constitución es preceptiva en la Diócesis, está presidido por el Obispo diocesano o su delegado, y constará de tres fieles, al menos, y han de ser expertos en materia económica y en derecho civil, y de probada integridad (c.492, § 1).

Artículo 3º

El Consejo en nuestra Diócesis estará compuesto de doce miembros, seis de los cuales serán sacerdotes y seis seculares; uno, al menos, experto en Derecho civil y otro en Economía. En él habrá miembros natos, por razón de su oficio, y miembros libremente designados.

Artículo 4º

Serán miembros natos: el Vicario General, el Vicario para Asuntos Económicos y Administrativos o Ecónomo y el Delegado de Patrimonio Cultural. Los demás serán miembros libremente designados.

Artículo 5º

Quedan excluidos de la designación para miembros del Consejo de Asuntos Económicos los parientes del Obispo hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad (c. 492 § 3).

Artículo 6º

Antes de comenzar su oficio, deben prometer solemnemente, mediante juramento ante el Ordinario del lugar o su delegado, administrar bien y fielmente los bienes eclesíásticos de la Diócesis y guardar secreto, dentro de los límites y según el modo establecido por el Derecho o por el Obispo, y que la prudencia y la naturaleza del asunto lo requieran (cc. 1283, 1º y 471,2º).

Artículo 7º

Los miembros natos permanecerán en el Consejo mientras duren en el cargo. Los libremente designados lo serán por un quinquenio; pero transcurridos los cinco años, puede ser renovado su nombramiento para sucesivos quinquenios (c. 492, § 2).

Artículo 8º

Puede el Obispo, oído el Consejo, o a petición de éste, llamar ocasionalmente a peritos en economía, arquitectura, derecho, etc., como asesores, cuando lo crea necesario o conveniente.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Artículo 9º

En el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Asuntos Económicos constará de dos órganos: el Pleno, que lo constituyen todos sus miembros, y

la Comisión Permanente, que la constituyen los miembros natos y tres miembros elegidos por el Pleno.

Artículo 10°

Para tratar los asuntos propios de su oficio, se reunirán en sesión, que preside el Obispo, personalmente o por delegado (c. 492, § 1).

EL PLENO

Artículo 11°

Celebrará sesión siempre que requiera su dictamen, informe o consentimiento, el Código de Derecho Canónico, los Estatutos o el Sr. Obispo, y también cuando lo solicite la mayoría del Consejo de Asuntos Económicos y lo acepte el Sr. Obispo. Normalmente se reunirá a finales de año para preparar el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente, y en los primeros meses del año para revisar y preparar las cuentas del ejercicio del año anterior.

Artículo 12°

Todos los miembros serán legítimamente citados a sesión por el Secretario del Consejo, con la debida antelación, con la correspondiente cédula de citación y adjuntando el orden del día en el que figuren los asuntos que han de tratarse. En casos urgentes podrá convocarse por teléfono u otros medios.

Artículo 13°

Todos los miembros están obligados a manifestar sinceramente su opinión, cuando se requiera su informe, dictamen o consentimiento (c. 127, § 3).

Artículo 14°

Para la validez jurídica de las decisiones tratadas en la sesión, se requiere la presencia de la mayoría absoluta de los miembros. Además, y también para la validez, las decisiones han de ser tomadas a tenor de lo dispuesto en

el Derecho, especialmente en los cc. 119 y 127 y en los cánones específicos en casos determinados. Antes de proceder a la votación, los miembros pueden exponer oralmente su manera de pensar en el caso; pero para tomar la decisión, se procederá por votación que, en asuntos de especial gravedad o si lo pide alguno de los miembros, ha de ser secreta.

Artículo 15°

Existirá un Secretario del Consejo, designado por el Sr. Obispo, oído el Pleno. Le corresponde: levantar acta de lo tratado en las sesiones; cursar la convocatoria de los miembros, como se dice en el art. 12 de estos Estatutos; comunicar los acuerdos tomados; recibir y expedir la correspondencia. Para ello, debe llevar el correspondiente Libro de actas y conservar ordenadamente, en archivo especial, toda la documentación referente al Consejo.

CAPÍTULO IV

COMPETENCIAS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Artículo 16°

Compete al Pleno del Consejo de Asuntos Económicos, en su función de ayuda y colaboración con el Obispo y bajo sus indicaciones, en la administración del patrimonio de la Diócesis:

§ 1.- Competencias generales, según el Derecho:

1°.- Formalizar y presentar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos para todo el régimen económico de la Diócesis para el año entrante (c. 493).

2°.- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos a fin de año (c. 493).

3°.- Determinar las directrices conforme a las cuales debe el Ecónomo administrar los bienes de la Diócesis (c. 494, § 3).

4°.- Revisar las cuentas de ingresos y gastos que el Ecónomo debe rendir a fin de año (c. 494, § 4).

5°.- Revisar las cuentas anuales que preceptivamente deben rendir al Ordinario del lugar todas las personas jurídicas públicas eclesíásticas no exentas de su jurisdicción (c. 1287, § 1).

6º.- Elegir provisionalmente Ecónomo, en caso de que el Ecónomo hubiese sido elegido Administrador diocesano en la sede vacante (c. 423, § 2).

§ 2.- El Obispo debe oír al Consejo de Asuntos Económicos:

1º.- Para el nombramiento de Ecónomo (c. 494, § 1).

2º.- Para remover al Ecónomo por causa grave que debe ponderar el Obispo (c. 494, § 2).

3º.- Para imponer una cuota o tributo que el Obispo puede imponer a las personas jurídicas públicas sometidas a su jurisdicción, para atender a las necesidades de la Diócesis. También, y en los casos de grave necesidad, para imponer una contribución extraordinaria a las personas jurídicas y físicas (c. 1263).

4º.- Para realizar los actos de la administración que, atendida la situación económica de la Diócesis, sean de mayor importancia (c.1277).

5º.- Para determinar los actos que sobrepasen el fin y el modo de la administración ordinaria de las personas que están sometidas a la jurisdicción del Obispo y que no están determinadas en los Estatutos que preceptivamente deben existir para la administración de los bienes (c. 1281, § 2).

6º.- Para colocar pronta, cauta y útilmente los bienes asignados en beneficio de una Pía Fundación (c. 1305).

7º.- Para disminuir las cargas de las Pías Fundaciones cuando se hace imposible el cumplimiento de las mismas por haber disminuido las rentas, o por cualquier otra causa sin culpa de los administradores, habida cuenta de lo dispuesto en el c. 1308 y que afecta a la reducción de cargas de las mismas (c. 1310, § 2).

§ 3.- Es necesario el consentimiento del Consejo de Asuntos Económicos:

1º.- Para realizar actos de administración extraordinaria. La Conferencia Episcopal Española determinará cuáles son estos actos (c. 1277).

2º.- En los casos expresamente señalados por el Derecho universal o en la Escritura de fundación (c.1277).

3º.- Para enajenar bienes de la Diócesis o de las personas jurídicas públicas, sujetas a la jurisdicción del Obispo, cuyo valor esté

comprendido entre el límite mínimo y máximo fijado por la Conferencia Episcopal Española (c. 1292, § 1).

4º.- Cuando sea necesaria la autorización de la Santa Sede para su enajenación: porque el valor exceda el máximo determinado por la CEE; para enajenar exvotos donados a la Iglesia; para enajenar bienes preciosos por razones históricas o artísticas (c.1292, § 2).

5º.- Para realizar cualquier operación de la que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la persona jurídica, p. ej. servidumbres, hipotecas, usufructos (c. 1295).

6º.- Para arrendar bienes eclesiásticos, rústicos o urbanos, que han de equipararse a la enajenación, en cuanto a los requisitos necesarios para su otorgamiento, y a los que alude el c. 1297.

LA COMISIÓN PERMANENTE

Artículo 17º

Corresponde a la Comisión Permanente del Consejo de Asuntos Económicos las competencias siguientes:

1º.- Estudiar e informar al Obispo sobre todo lo concerniente y relacionado con la retribución de los sacerdotes y su seguridad social y a otras personas contratadas que sirven a la Iglesia.

2º.- Informar sobre las modificaciones de aranceles y estipendios de Misas.

3º.- Preparar, programar y organizar el “Día de la Iglesia Diocesana” en orden a concienciar y sensibilizar al Pueblo de Dios para su mayor colaboración en el sostenimiento y ayuda a la Iglesia local en sus necesidades, con miras a su financiación (cc. 224 y 1261).

4º.- Informar al Pueblo de Dios sobre la marcha de la economía de la Diócesis.

5º.- Dar criterios para la elaboración del inventario de bienes de la Diócesis, estudiando su rentabilidad; defenderlos y buscar su máximo rendimiento.

6º.- Vigilar la custodia y administración de las causas pías, depósitos y préstamos.

7º.- Proponer normas para la presentación de los proyectos y presupuestos de obras en la construcción, reparación de templos y casas rectorales e inmuebles de la Diócesis, concesión de subvenciones en estos casos y en cualquier otro en que se solicite alguna subvención o préstamo de parte de la Diócesis.

El Consejo facilitará y dará las convenientes instrucciones para la mejor formulación de documentos y presentación de proyectos y presupuestos, y para la rendición de cuentas, por parte de las personas jurídicas y físicas.

8º.- Elaborar el orden del día del Pleno y realizar las actuaciones que el Pleno le encomiende dentro de las competencias del Consejo de Asuntos Económicos.

Santander, 18 de noviembre de 2009.

+ *Vicente Jiménez Zamora*

Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Isidro Pérez López

Canciller-Secretario

Homilias

Santa Catalina de Alejandría

Seminario de Monte Corbán 2009

20 noviembre 2009

Textos: Sab 7,7-10; Ps 125, 1-6; Mt 10,17-22

Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, claustro de profesores, seminaristas, miembros de vida consagrada y amigos del Seminario.

Celebramos hoy con gozo la fiesta anticipada de Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir, fiesta tradicional y con solera en nuestro Seminario de Monte Corbán, que la honra como a su patrona. Lo hacemos compartiendo juntos la Misa y la mesa, evocando vivencias y recuerdos. Mi gratitud al Seminario, que nos abre sus puertas y nos acoge con gozo.

La Eucaristía, “sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad”, nos hermana en torno al mismo pan y al mismo cáliz, que se convertirán en el cuerpo entregado por nosotros y en la sangre derramada para el perdón de los pecados.

Hoy entramos en comunión con Santa Catalina de Alejandría, celebramos su memoria e imploramos su intercesión.

Vida y culto

El Martirologio Romano nos dice escuetamente: “Santa Catalina, virgen, que, según la tradición, fue una virgen de Alejandría dotada tanto de agudo ingenio y sabiduría como de fortaleza de ánimo. Su cuerpo se venera piadosamente en el célebre monasterio del Monte Sinaí, en el actual Egipto (s. inc.)

Sabemos, además, que su culto se difundió a partir de la segunda mitad del siglo X. La Universidad de París la proclamó patrona. Hoy es protectora y patrona de los filósofos y de cuantos por su oficio se relacionan con las

ruedas: carreteros, molineros... La popularidad del culto explica su permanente presencia en la literatura y en las artes figurativas, donde se hallan los atributos iconográficos: la rueda arpada y la espada, que indican el martirio; la corona, con la alusión a la realeza; el libro, símbolo de la sabiduría. Así aparece en los cuadros, escudos y logotipo de nuestro Seminario.

Sabiduría y fortaleza

A la luz de su vida y de las lecturas proclamadas en esta Eucaristía, podemos resaltar dos virtudes de Santa Catalina, que, a su vez, son dones del Espíritu Santo: la sabiduría y la fortaleza. Estas virtudes nos son muy necesarias a los sacerdotes para discernir la voluntad de Dios y para ser fuertes en medio de las pruebas.

La sabiduría. La sabiduría es el primer don del Espíritu Santo. Es luz de la inteligencia que nos da a conocer las “razones supremas” de la revelación de Dios y de la vida cristiana. Es una participación en el conocimiento misterioso de Dios: “supliqué y se me concedió la prudencia; invoqué y vino a mí el espíritu de sabiduría. La preferí a cetros y tronos, y, en su comparación, tuve en nada la riqueza” (Sab 7, 7-8).

Esta sabiduría es la raíz de un conocimiento nuevo, impregnado por el amor, gracias al cual la persona saborea y gusta las cosas de Dios. Santo Tomás de Aquino habla de “un cierto sabor de Dios”. Es el conocimiento sapiencial y experiencial. Por eso el verdadero sabio no es el que sabe en teoría muchas cosas, sino el que saborea, experimenta y vive las cosas de Dios.

La sabiduría, además, nos capacita para conocer las cosas según la mente de Dios. Nos hace hombres “espirituales” y no “carneales”, en expresión de San Pablo (cfr. 1 Cor 2, 14-15; Rom 7, 14).

La fortaleza. El don de la fortaleza perfecciona la virtud cardinal y moral de su mismo nombre y nos da energía y constancia para hacer frente a las dificultades de la vida y de nuestro ministerio en la hora presente. En realidad, el hombre cada día experimenta su propia debilidad, especialmente en el campo espiritual y moral, cediendo a los impulsos de las pasiones internas y a las presiones externas del ambiente. El don de la fortaleza da fuerza no sólo en los momentos dramáticos como el martirio, sino también en las condiciones normales de la vida: en la lucha por permanecer coherentes con los propios principios; en el momento de

soportar las ofensas injustas; en la perseverancia valiente cuando no vemos los frutos después de los esfuerzos realizados en la acción pastoral; en los momentos de cansancio, impotencia y desvalimiento. El espíritu Santo viene entonces en nuestra ayuda con el don de la fortaleza.

Año Sacerdotal

Celebramos esta fiesta dentro del Año Sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI, con motivo de los 150 años de la muerte del Santo Cura de Ars, cuya imagen aparece en una de las vidrieras de esta Iglesia. La celebración en nuestro Seminario de Monte Corbán nos invita a revivir nuestra vocación sacerdotal, a dar gracias a Dios por el don hermoso de nuestro sacerdocio y a comprometernos en la promoción de nuevas vocaciones sacerdotales. Nuestra misma vida de presbíteros, nuestra entrega incondicionada a la grey de Dios, nuestro testimonio convencido de servicio amoroso al Señor y a su Iglesia, nuestra concordia fraterna y nuestro celo por la evangelización del mundo, son el factor primero y más persuasivo de fecundidad vocacional.

En este Año Sacerdotal, bajo el lema fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote, se nos llama a una profunda renovación sacerdotal y a la santidad de vida.

Nuestra Iglesia Diocesana espera de nosotros sacerdotes que vivamos nuestra vocación y ministerio, configurados con Cristo, Cabeza, Pastor y Esposo; que seamos personas sencillas, acogedoras, que sirvan a la comunidad sin autoritarismos; que seamos sensibles y estemos cercanos a los problemas sociales y humanos de los fieles, especialmente de los alejados, los enfermos, los pobres, los necesitados y los afectados por la crisis económica; que seamos verdaderos animadores de las Unidades Pastorales, como medio irrenunciable en la situación actual de nuestra Diócesis, superando miedos, escepticismos y cansancios; que seamos testigos alegres y esperanzados de la fe con nuestro modo de vivir y actuar, hombres de oración, de profunda espiritualidad e intensa vida interior; que tengamos inquietud por una permanente formación teológica y pastoral mediante sesiones de estudio, ejercicios espirituales y retiros; que vivamos la fraternidad sacerdotal y trabajemos en comunión y espíritu de unidad entre nosotros en el presbiterio diocesano, bajo la autoridad del Obispo; y que seamos promotores de vocaciones a la vida consagrada, al ministerio ordenado y al laicado.

Queridos hermanos: que la Eucaristía que estamos celebrando nos lleve a la acción de gracias al Padre, que ha glorificado a Santa Catalina de Alejandría y a nosotros nos concede alegrarnos en su fiesta. Que su sabiduría y fortaleza nos lleven a la experiencia profunda de Dios y a ser fuertes en el combate de la vida diaria. Amén.

Ordenación de diácono de D. Emilio Maza Trueba

S. I. Catedral,
8 diciembre 2009

Hoy, 8 de diciembre, es la “solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, que, llena de gracia y bendita entre las mujeres en previsión del Nacimiento y de la Muerte salvífica del Hijo de Dios, desde el mismo primer instante de su Concepción fue preservada de toda culpa original, por singular privilegio de Dios” (Elog. del Martirologio Romano).

En María se concentran y culminan las esperanzas del A.T. La fiesta de la Inmaculada Concepción, enmarcada en el tiempo de Adviento, nos presenta a María como modelo de oración y espera, de vigilancia y de entrega. Eva, la madre de todos los vivientes, encarna el origen del pecado del mundo. María, la nueva Eva, encarna la nueva vida, la nueva belleza (1 lect). María, la “llena de gracia” y la elegida de Dios, por su adhesión total a la palabra del ángel es la portadora de la salvación al mundo (Ev.). Dios ha elegido y bendecido a María y nos ha bendecido a nosotros para que seamos santos en su querido Hijo (2 lect.).

Estamos participando en la solemne celebración de la Eucaristía, dentro de la cual voy a administrar el sacramento del Orden sagrado, en el grado de Diácono, a Emilio Maza Trueba, que manifiesta sentir la vocación del Señor para servirle en la Iglesia como sacerdote.

En este día de fiesta, nuestra Diócesis de Santander exulta de gozo, porque Dios nos bendice con esta ordenación diaconal. Hoy, querido Emilio, en esta asamblea litúrgica reunida en la S. I. Catedral toma cuerpo y se hace

encarnación viva esa historia de amor, que es tu vocación al ministerio ordenado, en la que han intervenido muchas personas con rostros concretos y en circunstancias singulares. Tus padres, Severino y María Ángeles, tu hermano Álvaro y familia; los párrocos de Ramales de la Victoria y los fieles de tu pueblo; el Rector, formadores, profesores, compañeros seminaristas y personal de servicio de nuestro Seminario; tantos sacerdotes, que Dios ha puesto en tu camino, personas y amigos, especialmente jóvenes, que hoy te acompañan y arropan. ¡Cuánta gracia de Dios derramada en el curso de tu vida! ¡Qué misterio de amor y belleza el de la vocación al ministerio ordenado!

Para llegar a este momento y dar el paso hacia delante, te has preparado largamente en el Seminario, que es el “presbiterio en gestación”. Por eso hoy es un día de fiesta para la familia del Seminario de Monte Corbán. Hoy es día de cosecha de un fruto maduro, de acción de gracias a Dios por el gran regalo que nos hace. ¡Ojalá sea semilla y promesa de nuevos ingresos de niños, adolescentes, jóvenes y no tan jóvenes en el Seminario y un día sean sacerdotes. Desde aquí os hago a todos una llamada apremiante para seguir trabajando con mayor ahínco en la pastoral vocacional. Las vocaciones existen, pero hay que buscarlas. Hay crisis de vocaciones, porque hay falta de personas que hagan la llamada. Siempre hay personas que desean escuchar cosas buenas, pero faltan, a veces, quienes se dediquen a anunciarlas (cfr. San Gregorio Magno, Hom 17 sobre los Evangelios). Dios es siempre el que llama, pero es necesario favorecer la escucha y alentar la generosidad de la respuesta. Y vosotros, jóvenes que me escucháis, poneos en actitud de escuchar la voz de Dios y decidle como el joven Samuel: “Habla, Señor, que tu siervo escucha” (1 Sam 3, 9). No tengáis miedo de seguir a Jesucristo para ser sus sacerdotes. Es un camino de cruz, pero también de gloria.

Misterio del Diaconado

El diaconado, que recibes, Emilio, es un ministerio de amor para el servicio de Dios, de la Iglesia y de los hombres. Mediante la imposición de mis manos y la oración de consagración vas a ser configurado sacramentalmente con Cristo Siervo y vas a recibir una gracia especial para encarnar en tu vida las actitudes del mismo Cristo “que no vino a ser servido, sino a servir y dar la vida en rescate por todos” (Mt 20, 28). Mira al Siervo de Yavé, humilde y paciente, que tomó sobre sí nuestros pecados (cfr. Is 53, 3-5); contempla a Jesús, el Buen Samaritano (cfr. Lc 10, 33-34), que se

inclinó amorosamente sobre el hombre tirado al borde del camino y le curó con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza; mira a Cristo, “obediente hasta la muerte, y muerte de cruz” (Fil 2, 8), que se inmoló dando su vida (cfr. Mt 20, 18), que dio testimonio de su amor hasta el fin, hasta el extremo (cfr. Jn 13, 1). De este “ser siervo” de Jesús, forma parte el lavatorio de los pies (cfr. Jn 13, 1-17). Esta escena de la vida de Jesús tiene que ser un paradigma en tu espiritualidad de diácono. La unión con Cristo, que es necesario que cultives en la oración intensa, en la vida sacramental y, en particular, en la adoración eucarística, es de suma importancia para tu ministerio, para que puedas testimoniar realmente el amor de Dios.

Al ser ordenado de diácono ejercitas un triple servicio, una triple diakonía: la de la Palabra, la de la Eucaristía y la de la Caridad.

Servicio de la Palabra. Por ello, en la ceremonia de ordenación te entregará el Evangelio con estas palabras: “Recibe el Evangelio de Cristo, del cual has sido constituido mensajero; conviértete en fe viva lo que lees, y lo que has hecho fe viva enséñalo, y cumple aquello que has enseñado”.

Servicio de la Eucaristía. Como diácono serás también colaborador del Obispo y de los sacerdotes en la celebración de la Eucaristía, el gran misterio de la fe. Se te entrega el Cuerpo y la Sangre de Cristo para que los recibas y se alimenten los fieles. Trata siempre los santos misterios con íntima adoración, con recogimiento exterior y con devoción de espíritu, que sean expresión de un alma que cree y que es consciente de la alta dignidad de su tarea.

Servicio de la Caridad. Como diácono se te confía de modo especial el servicio de la caridad, que se encuentra en el origen de la institución de los diáconos, como aparece en el Libro de los Hechos de los Apóstoles (cfr. Hch 6, 1-7). El ministerio de la caridad brota de la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida de la Iglesia. La Eucaristía lleva a la comunión con Cristo y con los hermanos, especialmente con los más pobres y necesitados. Atender a las necesidades de los otros, solidarizarse con sus gozos y esperanzas, angustias y tristezas, son los signos distintivos de un cristiano y, de modo singular, de un diácono. Sé compasivo, solidario, acogedor y benigno con los demás; dedica a los otros tu persona, tu tiempo, tu trabajo y tu vida. San Policarpo exhorta a los diáconos: a “ser sobrios en todo, misericordiosos, celosos, inspirados en su conducta por la verdad del Señor que se ha hecho siervo de todos”.

Una señal y estímulo de la caridad pastoral es el celibato, que hoy prometes observar durante toda la vida por causa del Reino de los cielos y

para el servicio de Dios y de los hombres. El celibato es un don precioso de la gracia, que el Padre concede a algunos (cfr. Mt 19, 11; 1 Cor 7, 7), para que se consagren sólo a Dios con un corazón indiviso.

Queridos hermanos: la Eucaristía que estamos celebrando es el acto supremo del sacrificio de Cristo al Padre y de servicio a los hombres. Que la Virgen María, en el misterio de la Inmaculada Concepción, mujer del servicio humilde y generoso, acompañe siempre en sus caminos a nuestro hermano Emilio y le ayude a ser fiel al ministerio del Diaconado que va a recibir. Y oremos a Dios, fuente y origen de todo don, que nos conceda semillas de nuevas vocaciones al ministerio ordenado y a la vida consagrada. Amén.

Mensajes

Los mayores

12 noviembre 2009

En mi Visita Pastoral al Arciprestazgo de Santa María, en la comarca de Las Siete Villas, he tenido la oportunidad de encontrarme con personas mayores en las parroquias, en las residencias de ancianos y en sus casas. En esta breve Carta Pastoral quiero hacer algunas reflexiones sobre las personas mayores.

La Iglesia valora y aprecia a las personas mayores, porque, a la luz de la Palabra de Dios en la Biblia, son “testigos de la tradición de fe” (cfr. Ps 44, 2; Ex 12, 26-27); “maestros de vida” (cfr. Eclo 6, 34; 8, 11-12) y agentes de caridad.

El Magisterio de la Iglesia, especialmente el del Papa Juan Pablo II quiere que se promueva una mayor comprensión y mejoramiento de la tercera edad, profundizando en la misión y el papel imprescindible de los mayores. Las personas mayores han de ser consideradas como un tesoro de la sociedad. Son los mayores los custodios de la memoria colectiva, tienen la perspectiva del pasado y del futuro en un presente que puede estar lleno de eternidad y serenidad. Ellos pueden poner a disposición de todas las generaciones el tesoro de su tiempo, capacidad y experiencias, mostrando así los auténticos valores frente a las meras apariencias. Y, aunque corren el peligro de sentirse inútiles en ambientes que exaltan la productividad y la rentabilidad economicista, su presencia debe mostrar que el valor económico no es el único ni el más importante.

Se ha de valorar al ser humano, por encima de los valores ficticios que la sociedad moderna impone cada vez más: la eficacia, la productividad, la economía. El hombre y la mujer valen más por lo que son que por lo que hacen. La vida es en sí misma un gran valor en cualquiera de sus etapas, y la tercera edad un supremo regalo. La serenidad del mayor otorga al mundo vida y salud, concebida ésta como armonía física, mental, social y espiritual.

Los mayores pueden aportar a la vida esta sensatez de corazón. La vida tiene su gramática que hay que aprender. Por ella y con ella, distinguimos lo sustantivo de lo adjetivo, lo esencial de lo accidental y aprendemos a

conjuguar los verbos de la vida. Es necesario ese corazón sensato para hombres y mujeres en la familia, en la sociedad y en la Iglesia. La sensatez es imprescindible para quien quiere alcanzar la calidad de la persona y para quien es guía humano y espiritual de los hijos, de los educandos, de los fieles.

El salmo 89 de la Biblia nos ofrece una excelente meditación sapiencial sobre la tercera edad: “Señor, tú has sido nuestro refugio / de generación en generación./[...]. Enséñanos a calcular nuestros años, / para que adquiramos un corazón sensato./ [...]. Por la mañana sáctanos de tu misericordia, / y toda nuestra vida será alegría y júbilo./ Que tus siervos vean tu acción / y tus hijos tu gloria”.

El autor del salmo pide a Dios un corazón sensato. El salmista pide una armonía, que es más que yuxtaposición y una síntesis, entre corazón y sentimiento, entre campo intelectual y campo afectivo. Es posible alcanzar esta armonía si se vive enraizado en las profundidades de lo real y lo verdadero, si se anda en verdad sobre sí mismo, sobre la vida, sobre el presente y sobre el futuro, sobre el bien y la razón. En definitiva, si se vive enraizado en las profundidades de Dios, fuente de la vida, de la verdad, del bien y de la belleza.

Cristo es el Señor de la Historia

19 noviembre 2009

La solemnidad de Jesucristo Rey del Universo es la culminación del año litúrgico. La liturgia de la fiesta nos presenta a Cristo como centro del cosmos y de la historia: el Alfa y la Omega, el Principio y el Fin. El Concilio Vaticano II expresa magníficamente el sentido de la festividad en un texto fascinante de la Constitución *Gaudium et Spes*: “El Señor es el fin de la historia humana, ‘el punto focal de los deseos de la historia y de la civilización’, el centro del género humano, la alegría de todos los corazones, la plenitud de sus aspiraciones” (GS 45).

El evangelio de este domingo, tomado de San Juan, forma parte del juicio civil ante el gobernador romano, Poncio Pilato, representante de la

autoridad imperial. El diálogo entre Pilato y Jesús alcanza su culmen en la confesión de la realeza de Cristo. “Tú lo dices: soy rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo; para ser testigo de la verdad. Todo el que es de la verdad escucha mi voz”.

Rey misterioso. La confesión de Jesús despeja las posibles interpretaciones del Rey y del Reino. La realeza de Jesús se identifica con su persona y no con un “sistema” su Reino no es de este mundo. El testimonio de la verdad es la seña de identidad del Reino de Cristo. Él es, al mismo tiempo, el Reino y la Verdad. El Reino de Cristo es una alternativa al mundo en que vivimos. Su reinado es desde el servicio, no desde el poder, desde la humildad, no desde el éxito; desde la pobreza, no desde la riqueza.

El prefacio de la Misa de la solemnidad nos da la clave de interpretación de esta realeza misteriosa de Cristo: “Porque consagraste Sacerdote eterno y Rey del Universo a tu único Hijo, nuestro Señor Jesucristo, ungiéndolo con óleo de alegría, para que ofreciéndose a sí mismo como víctima perfecta y pacificadora en el altar de la cruz, consumara el misterio de la redención humana, y, sometiendo a su poder la creación entera, entregara a tu majestad infinita un reino eterno y universal: el reino de la verdad y la vida; el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz”.

Venga a nosotros tu Reino. En esta petición de la oración del Padrenuestro expresamos la tensión escatológica del tiempo presente, es decir, esperamos y pedimos al Padre que establezca su Reino por medio del retorno final de Cristo. Pero esta petición no distrae a la Iglesia y a los cristianos de su misión en el mundo, más bien nos compromete en la transformación del mismo. Como afirma el Concilio Vaticano II. “Quien con obediencia a Cristo busca ante todo el reino de Dios, encuentra en éste un amor más fuerte y más puro para ayudar a sus hermanos y para realizar la obra de la justicia bajo la inspiración de la caridad” (GS 72).

Inmigrantes

30 noviembre 2009

La emigración es uno de los signos de nuestro tiempo y un fenómeno humano complejo. En España ha experimentado un claro cambio de signo en los últimos años. Hemos pasado en dos décadas de ser un país de emigración a ser uno de los países de Europa con más elevado número de inmigrantes.

Como hemos escrito los obispos españoles en el documento *La Iglesia en España y los inmigrantes* (Madrid 22 de noviembre de 2007), la emigración nos interpela y, a su vez, constituye un momento de gracia, para vivir la catolicidad, para el fortalecimiento de nuestras comunidades, para la misión *ad gentes*, para el diálogo ecuménico e interreligioso, para la acción caritativa y social de la Iglesia.

Nuestra Programación Pastoral 2009-2010, en el apartado de la expresión de la caridad, recoge, entre sus objetivos, cuidar la acogida e integración de los inmigrantes.

En esta Carta pastoral ofrezco tres actitudes, que nos pueden ayudar a favorecer la acogida y la integración de los inmigrantes en nuestra Diócesis de Santander.

Actitud acogedora, solidaria, sensible a la vulnerabilidad y el desamparo de los inmigrantes, respetando las diferencias culturales, políticas, sociales y religiosas. Nadie debe sentirse extranjero a pesar de las diferencias. Hay que escuchar y buscar juntos las respuestas. Buscar formas de respetar sus derechos y deberes como ciudadanos y hermanos. Trabajar contra el racismo y la xenofobia. Ver en los inmigrantes unas personas y no una mano de obra y objeto de nuestra caridad, evitando paternalismos que deshumanizan. El inmigrante no es un problema, sino una oportunidad. En la Iglesia no sobra nadie.

Actitud profética, que denuncia la injusticia social: estrecharnos un poco para posibilitar nuevos puestos de trabajo con salarios dignos y con seguridad social. Denunciar las situaciones de pecado e injusticia social en los ámbitos en los que tengamos acceso. Ya la encíclica *Sollicitudo rei socialis* (número 16) denunciaba la responsabilidad de los países desarrollados en el mantenimiento de las estructuras injustas en perjuicio de los países subdesarrollados. Y profética, que cree, vive y anuncia la esperanza y la fraternidad. Creer en las posibilidades de una persona es hacerla nacer de nuevo. Ignorarla o dejarla por imposible es matarla.

Actitud misionera: “Id y anunciad el Evangelio”. Salir de nuestros esquemas, de nuestras casas e ir al encuentro del otro. Saber quiénes son, dónde están, cómo viven, y tratar de llegar a descubrir sus verdaderas necesidades humanas, familiares, religiosas y espirituales. Es la dimensión misionera y universal de la fe. No esperar a que vengan a la parroquia, porque necesitan ayuda, sino salir a su encuentro y acogerlos.

No olvidemos que el tema de los inmigrantes es uno de los retos que tiene la Iglesia Diocesana y la sociedad de Cantabria en nuestros tiempos.

El don del sacerdocio

**El sacerdote está llamado a vivir su existencia para Cristo,
para la Iglesia y para los demás**

2 diciembre 2009

En este Año Sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI, con motivo de los 150 años de la muerte del Santo Cura de Ars, debemos valorar la belleza del sacerdocio y agradecer el bien que los sacerdotes hacen a la sociedad. El Año Sacerdotal es un motivo para dar gracias a Dios por el don del sacerdocio, que Cristo hace a la Iglesia y al mundo.

En los escritos del Nuevo Testamento se presenta al sacerdote en su relación con Cristo y con la Iglesia. “Porque todo sacerdote es elegido de entre los hombres para representar a los hombres ante Dios y ofrecer dones y sacrificios por los pecados, siendo capaz de mostrarse comprensivo con los ignorantes y extraviados, ya que también él está rodeado de debilidad; por esta razón debe ofrecer sacrificios por sus pecados, así como lo hace por los del pueblo. Y nadie puede arrogarse este honor si no es llamado por Dios...” (Hb 5, 1-4).

Al sacerdote se le pide que sea experto en humanidad, solidario con los gozos y los sufrimientos de todos, atento y respetuoso de la vocación de cada uno y testigo al mismo tiempo del don recibido de lo alto, signo vivo de Cristo Pastor que ofrece la vida por los suyos y los reconcilia con Dios.

Hombre de frontera, comprometido en la intercesión continua que en nombre de Cristo desempeña entre los hombres y Dios, el sacerdote está

llamado a vivir su existencia para los demás. Ciertamente no como una seguridad fácil sino como riesgo, audacia y descubrimiento que cambien la lógica mundana de la ganancia y le antepongan la maravilla del don. Hay más alegría en el dar que en el recibir. La fuerza del sacerdote está justamente en su debilidad, pues lo que le hace creíble es su servicio a la unidad, su existencia para los demás sin tener que contentar los gustos de nadie.

“Un sacerdote debe ser al mismo tiempo pequeño y grande; noble de espíritu, como de sangre real; sencillo y espontáneo, como de raíz campesina; héroe en la conquista de sí mismo; hombre que se ha batido con Dios, fuente de santificación; pecador al que Dios ha perdonado; soberano de sus deseos; servidor de los tímidos y de los débiles, que no se arredra delante de los poderosos y se inclina en cambio delante de los pobres; discípulo de su Señor; jefe de su rebaño; mendigo de manos extremadamente abiertas; portador de innumerables dones; hombre en el campo de batalla; madre para confortar a los enfermos; con la sabiduría de la edad y el abandono de un niño; en tensión hacia la altura y con los pies en el suelo; hecho para la alegría; experto en sufrimientos; distanciado de toda clase de envidia; previsor; que habla con franqueza; amigo de la paz... (De un manuscrito medieval encontrado en Salísbury).

En una sociedad que a menudo es una muchedumbre de soledades, en la que domina la incomunicabilidad y el miedo a los demás, el sacerdote debe ser una existencia ofrecida para la unidad, con un compromiso de amor exigente y total, una posibilidad de renacimiento, un ‘signo de contradicción’, una fuente de vida y alegría para todos.

La Virgen María en Adviento

4 diciembre 2009

Durante el tiempo de Adviento, que es el tiempo mariano por excelencia, la liturgia de la Iglesia recuerda frecuentemente a la Virgen María, como Hija de Sión y Madre de Esperanza. Es Nuestra Señora del Adviento.

En primer lugar, la recordamos en la solemnidad del 8 de diciembre, precedida de la novena. En esa fiesta, la Iglesia celebra conjuntamente la

Inmaculada Concepción de María, la preparación radical a la venida del Salvador en la Navidad y el feliz comienzo de la Iglesia sin mancha ni arruga. Después, en los ocho días antes de la Navidad, desde el 17 al 24 de diciembre, y más concretamente, el domingo cuarto de Adviento anterior a la Navidad, en que resuenan voces proféticas sobre la Virgen Madre y el Mesías, y se leen episodios evangélicos relativos al nacimiento inminente de Cristo. María es la mujer del Adviento.

De este modo, los creyentes que vivimos con la liturgia el espíritu del Adviento, al considerar el inefable amor con que la Virgen Madre esperó al Hijo, nos sentimos animados a tomarla como modelo y a prepararnos, vigilantes en la oración y jubilosos en la alabanza, para salir al encuentro del Salvador que viene. Una estrofa de uno de los himnos litúrgicos de Vísperas de este tiempo de Adviento expresa muy bien este sentido de preparación en la espera: “Con María, la Iglesia te aguarda / con anhelos de esposa y de madre, / y reúne a sus hijos fieles, / para juntos poder esperarte”.

Hace más de dos mil años, nació la nueva Eva (María). Un mundo nuevo comenzó su alborada. La luz fue venciendo a las sombras. El alba tenía rostro de mujer. Y Dios iba sembrando gérmenes de vida. Después de dos mil años, María, la nueva Eva, no se ha alejado de nosotros y participa de la intercesión constante de Jesús a favor nuestro.

María nos da a luz al Salvador del mundo, “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 16), el “fin de la historia humana, el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización” (Vaticano II, GS 45). Como dice San Bernardo, la Virgen dichosa “ha abierto el corazón a la fe, los labios al consentimiento y las entrañas al Creador”.

En las fechas últimas del Adviento, cercana ya la Navidad, damos gracias a Dios por el regalo de la Virgen María, predestinada para ser la Madre del Salvador y por quien nos vino el autor de la vida, Jesucristo.

Con la antífona mariana *Alma Redemptoris Mater* rezamos y cantamos: Madre del Redentor, Virgen fecunda, puerta del cielo siempre abierta, estrella del mar, ven a librar al pueblo que tropieza y se quiere levantar. Ante la admiración de cielo y tierra, engendraste a tu santo Creador, y permaneces siempre Virgen. Recibe el saludo del arcángel Gabriel y ten piedad de nosotros, pecadores”.

Felicitación de Navidad

La Navidad, buena noticia

24 diciembre 2009

Queridos diocesanos:

Un año más me dirijo a todos vosotros para felicitaros de corazón la Navidad y el Año Nuevo, a fin de que sintáis el calor y la cercanía de vuestro Obispo en estas fiestas entrañablemente cristianas y de familia.

1. La Navidad es misterio de la vida. “Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado” (Is 9, 5). Cada año se renueva el misterio de la Navidad. Nace también para los hombres de nuestro tiempo ese Niño que trae la salvación al mundo, la alegría, el amor y la paz. Nos acercamos al portal de Belén conmovidos al encontrar, junto a María y José, al Esperado de los pueblos, al Redentor del hombre, envuelto en pañales y recostado en un pesebre (cfr. Lc 2,7). Es Dios que viene a visitarnos para guiar nuestros pasos por el camino de la paz (cfr. Lc 1, 79).

2. La Navidad es misterio de alegría. En la Nochebuena los ángeles del cielo cantaron el pregón de fiesta: “Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor” (Lc 2, 14). Anunciaron el acontecimiento a los pastores como “una gran alegría, que lo será para todo el pueblo (Lc 2, 10). Alegría, incluso estando lejos de casa, padeciendo la pobreza del pesebre, sintiendo la indiferencia del pueblo y la hostilidad del poder. Misterio de alegría a pesar de todo, porque “hoy os ha nacido en la ciudad de David un salvador” (Lc 2,11). De este mismo gozo participa la Iglesia, inundada por la luz del Hijo de Dios: las tinieblas jamás podrán apagarla. Es la gloria del Eterno, que, por amor, se ha hecho uno de los nuestros.

3. La Navidad es misterio de amor. Amor del Padre, que ha enviado al mundo a su Hijo unigénito, para darnos su propia vida (cfr. 1 Jn 4, 8-9). Amor del “Dios con nosotros”, Emmanuel, que ha venido a la tierra para dar la vida y morir en la cruz. En el frío portal, en medio del silencio de la noche, la Virgen Madre, con presentimientos en el corazón, siente ya el drama del Calvario. Será una lucha angustiosa entre la luz y las tinieblas, entre la muerte y la vida, entre el odio y el amor. El Príncipe de la paz, nacido en Belén, dará su vida para que en la tierra reine el amor.

4. La Navidad es misterio del compartir. El Niño Dios, que siendo rico nace pobre, para compartir nuestra pobreza (cfr. 2 Cor 8, 9) nos invita a

compartir lo que somos y tenemos con tantas familias, que sufren las graves consecuencias de la crisis moral y económica. Los que aman y comparten celebrarán la Navidad; en cambio, quienes se encierran en su egoísmo e insolidaridad, pasarán las navidades, sin haber celebrado la Navidad en su corazón y en sus vidas.

Ante el portal de Belén os tendré muy presentes a todos en mi oración, especialmente a los que más sufrís en el cuerpo o en el alma, a los enfermos, a los pobres, a los inmigrantes y a los encarcelados.

¡Feliz y Santa Navidad 2009 y Feliz y Santo Año Nuevo 2010!

Con mi afecto y bendición,

+ *Vicente Jiménez Zamora*

Obispo de Santander

Vicaría Episcopal para Asuntos Económicos

Decreto sobre tasas de cementerios

JOSÉ OLAIZ HOYUELA, Vicario Episcopal para Asuntos Económicos y Administrativos del Obispado de Santander

Con el fin de precisar algunos aspectos de las Normas de Ordenamiento en Cementerios Parroquiales, aprobados el 3 de enero de 2005, y el Decreto del 20 de diciembre de 2008 sobre Cementerios

NOTIFICO

1. Que en el Art. 23 sobre la actualización de la concesión en el caso de fallecimiento del concesionario, aunque la concesión pase a los hijos, el cónyuge del titular anterior sigue teniendo derecho de enterramiento.

2. Que se reconoce como cónyuge a la persona que la Iglesia reconoce como tal por haber celebrado un matrimonio canónico.

3. Que, además del arancel establecido por la concesión de títulos y que se destina a la curia diocesana, se establecen en toda la diócesis los aranceles sobre nuevo enterramiento en nicho ocupado (art. 17) y sobre transmisión de títulos (n. 13 del Decreto), de la siguiente manera:

a) Nuevo enterramiento: 50,00 euros.

b) Transmisión de títulos: 50,00 euros.

Estas cantidades se entregarán a la parroquia.

Estas notificaciones comenzarán a surtir efecto a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en Santander a catorce de diciembre de dos mil nueve.

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería

Fe de erratas

En el Boletín nº 5, septiembre-octubre 2009, pag. 46 de nombramiento hay un error. Rvdo. D. Fernando Tarbernilla Arenillas, como Párroco de La Concha, Liaño y Socabarga... debe decir: Rvdo. D. Fernando Quevedo Arenillas.

En la pag. 61, En la paz del Señor. Hay que cambiar varios datos: Rvdo. P. Delfín Bustamante David CSSR, debe decir: Delfín Bustamante Lavid CSSR. También aparece la fecha de fallecimiento de Miguel Angel Artazcoz Senosian CD, el 27 de noviembre de 2009 y la fecha de funeral el 28 de noviembre de 2009, cuando la fecha de fallecimiento es el 27 de octubre de 2009, y la fecha del funeral el 28 de octubre de 2009.

Nombramientos

CESES

2 noviembre de 2009

Rvdo. D. Jesús Jimeno González, como Consiliario del Movimiento Familiar Cristiano.

4 noviembre de 2009

Rvdo. D. Jesús Amieva Mier, como Capellán de la Residencia Santa Lucía.

Rvdo. D. Francisco Rubalcaba López, como párroco de San Miguel de Heras, San Salvador de Heras, Santiago de Heras, Pontejos.

9 noviembre 2009

Rvdo. P. Luis Domingo Gaya González OFM, como miembro del Consejo Presbiteral.

15 diciembre de 2009

Rvdo. D. Diego Parra Escribano, como administrador parroquial de Bárcena Mayor, Correpoco, Los Tojos y Colsa, Saja y El Tojo, Viaña.

23 de diciembre de 2009

Rvdo. D. Jesús Nistal Bedia, como capellán de la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro del Señor y San Fernando Rey.

27 diciembre 2009

Rvdo. D. Pedro Cayón Cagigas, como párroco de Escobedo de Camargo y Maoño.

Rvdo. D. Antonio Fernández Fernández, como párroco de Liérganes y Los Prados.

NOMBRAMIENTOS

2 noviembre de 2009

Rvdo. P. Joaquín Pérez Martínez, CP. como Consiliario del Movimiento Familiar Cristiano.

4 noviembre de 2009

Rvdo. D. José Antonio San Emeterio Escobedo, como Capellán de la Residencia Santa Lucía.

Rvdo. D. Amable Verrire Saro, como párroco de San Miguel de Heras, San Salvador de Heras, Santiago de Heras, Pontejos.

9 noviembre 2009

Rvdo. P. Francisco María García González OP, como miembro del Consejo Presbiteral.

Rvdo. D. Vicente Ruiz de Velasco Punín, como miembro del Consejo Presbiteral.

13 noviembre 2009

Doña Elisa Bañales Sánchez, como Presidenta de la Hospitalidad diocesana de Nuestra Señora de Lourdes de Santander.

20 noviembre 2009

Don Efrén Abad Cieza, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Don Luis Miguel Cano Pasalodos, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Rvdo. D. Benito Cavadas Rodríguez, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Don Juan Manuel del Campo Vallina, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Don Antonio del Río Gómez, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Don Francisco Escalante Huidobro, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Rvdo. D. Juan Carlos Fernández Ruiz, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Rvdo. P. Manuel Herrero Fernández OSA, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Rvdo. D. José Olaiz Hoyuela, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Rvdo. D. Agustín Puente Solana, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Rvdo. D. José María Ruiz González, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

Don José Luis Temes Ortiz, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

8 diciembre 2009

Doña Beatriz Bergera Losa, como Presidenta de la Adoración Nocturna Española en la diócesis de Santander.

10 diciembre 2009

Rvdo. D. Pedro Sandi Pérez, como Consiliario de la Unión Eucarística Reparadora con sede en la parroquia de San José Obrero de Torrelavega.

23 de diciembre de 2009

Rvdo. D. Juan Carlos Velarde González, como capellán de la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro del Señor y San Fernando Rey.

27 diciembre de 2009

Rvdo. D. Jesús González de la Mora, como párroco de Escobedo de Camargo, continuando con su parroquia actual.

Rvdo. D. Roberto Negrete Ares, como párroco de Maoño, con su actual parroquia.

Rvdo. D. Pedro Cayón Cagigas, como párroco de Liérganes y Los Prados.

Rvdo. D. Juan Luis Cerro Aja, como Moderador de la Unidad Pastoral 25, en el Arciprestazgo de San Vicente Mártir.

Rvdo. D. Alejandro Solórzano Sánchez, como Moderador de la Unidad Pastoral 27, en el Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros.

Rvdo. D. Angel Antonio Murga Somavilla, como Moderador de la Unidad Pastoral 35, en el Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Valvanuz.

Rvdo. D. Elías Hoyal Hoyal, como Moderador de la Unidad Pastoral 47, en el Arciprestazgo de la Santa Cruz.

Rvdo. D. Pedro Miguel Sisniega Pérez, como Moderador de la Unidad Pastoral 10, en el Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Carmen.

Rvdo. D. Artemio Ceballos López, como Moderador de la Unidad Pastoral 11, en el Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Carmen.

Rvdo. D. Pedro María Salvador Pértica, como Moderador de la Unidad Pastoral 53, en el Arciprestazgo de Virgen de la Barquera.

Rvdo. D. Pedro Revuelta Abascal, como Moderador de la Unidad Pastoral 1, en el Arciprestazgo de Santos Mártires.

Rvdo. D. José Manuel Ortiz del Solar, como Moderador de la Unidad Pastoral 2, en el Arciprestazgo de Santos Mártires.

Rvdo. D. José María Ruiz González, como Moderador de la Unidad Pastoral 4, en el Arciprestazgo de Santos Mártires.

Rvdo. D. Juan Carlos Rodríguez del Pozo, como Moderador de la Unidad Pastoral 15, en el Arciprestazgo de La Virgen Grande.

Junta directiva de la CONFER

Los miembros de la Junta Directiva de la CONFER –Santander (2010-2013) son los siguientes:

Presidenta: *Hna. M^a Concepción Castro Barbero*, Josefina de la Stma. Trinidad.

Secretaria: *Hna. Inmaculada Plaza García*, Franciscana Misionera de la Madre del Divino pastor.

Ecónoma: *Hna. Inmaculada Porras Moreno*, Oblata del Santísimo Redentor.

Colaboradores:

Hna. Rosario Ampudia, Hospitalaria del Sagrado Corazón,

Hna. M^a Eulalia Coso Fernández, Ángeles Custodios,

P. Alberto de Miguel Torre, Terciario Capuchino,

Hna. Francisca Rollano Salgado, Hija de la Virgen de los Dolores.

Jornadas y colectas eclesiales 2010

Con indicación del modo de realización de cada una

1 de enero (Santa María Madre de Dios). Jornada por la Paz: Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

6 de enero (Epifanía del Señor). Colecta del catequista nativo (pontificia: OO.MM.PP.) y Colecta del IEME (de la CEE: optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

17 de enero (Segundo domingo del Tiempo Ordinario). Jornada Mundial de las Migraciones (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Puede celebrarse la Misa "Por los Emigrantes y Exiliados", por mandato o con permiso del ordinario del lugar (cf. OGMR, 332).

18-25 de enero Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos (mundial y pontificio). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la "Misa por la Unidad de los cristianos", con las lecturas del domingo.

24 de enero (Cuarto domingo de enero). Jornada (y Colecta) de la Infancia Misionera (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; y colecta.

2 de febrero (Fiesta de la Presentación del Señor). Jornada de la Vida Consagrada (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

11 de febrero (Ntra. Señora de Lourdes). Jornada Mundial del Enfermo (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. No obstante, por "utilidad pastoral", a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede celebrar "La Misa por los Enfermos" (cf. OGMR 333).

14 de febrero (Segundo domingo de febrero). Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

7 de marzo (Primer domingo de marzo). Día (y colecta) de Hispanoamérica (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

19/21 de marzo (Solemnidad de San José o domingo más próximo). Día (y colecta) del Seminario. Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal; colecta.

25 de marzo (Solemnidad de la Anunciación del Señor). Jornada Pro-Vida (dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

2 de abril (Viernes Santo) Colecta por los Santos Lugares (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

25 de abril (Último domingo de abril). Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración universal. Jornada y Colecta de Vocaciones Nativas (pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal.

16 de mayo (Domingo IV de Pascua). Jornada (y colecta) de las Comunicaciones Sociales (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

23 de mayo (Solemnidad de Pentecostés). Día de la Acción católica y del Apostolado Seglar (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

30 de mayo (Solemnidad de la Santísima Trinidad). Día pro Orantibus (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal.

6 de junio (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo). Día (y colecta) de la Caridad (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración universal; colecta.

29 de junio (Día de San Pedro y San Pablo). San Pedro y San Pablo: Colecta del Obolo de San Pedro (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

4 de julio (Primer domingo de julio). Jornada de responsabilidad del Tráfico (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

24 de octubre (Penúltimo domingo de octubre). Jornada Mundial (y colecta) por la evangelización de los pueblos (pontificia, OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta. Puede celebrarse la Misa "Por la Evangelización de los pueblos".

14 de noviembre (Domingo anterior a la solemnidad Jesucristo Rey). Día (y colecta) de la Iglesia Diocesana (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

26 de diciembre (Domingo dentro de la octava de Navidad, Fiesta de la Sagrada Familia). Jornada por la Familia y la Vida (pontificia y dependiente de la C.E.E.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.

Intenciones del Apostolado de la oración para el año 2010

Enero

General: Para que los jóvenes sepan utilizar los modernos medios de comunicación social para su crecimiento personal y para prepararse mejor a servir en la sociedad.

Misionera: Para que todo creyente en Cristo tome conciencia de que la unidad entre todos los cristianos constituye una condición para hacer más eficaz el anuncio del Evangelio.

Febrero

General: Por todos los científicos y los hombres de la cultura, para que a través de la búsqueda sincera de la verdad pueden alcanzar el conocimiento del único y verdadero Dios.

Misionera: Para que la Iglesia, consciente de la propia identidad misionera, se esfuerce en seguir fielmente a Cristo y proclame su Evangelio a todos los pueblos.

Marzo

General: Para que la economía mundial sea gestada según criterios de justicia y equidad, teniendo en cuenta las exigencias de los pueblos, especialmente de los más pobres.

Misionera: Para que las Iglesias en África sean signo e instrumentos de reconciliación y de justicia en toda región del continente.

Abril

General: Para que toda tendencia al fundamentalismo y al extremismo sea contrastada por el constante respeto, la tolerancia y el diálogo entre todos los creyentes.

Misionera: Para que los cristianos perseguidos a causa del Evangelio, sostenidos por el Espíritu Santo, perseveren en la fe en el testimonio del amor de Dios para la humanidad entera.

Mayo

General: Para que se ponga fin al triste e inicuo comercio de seres humanos que con frecuencia involucra a millones de mujeres y niños.

Misionera: Para que los ministros ordenados, las religiosas, los religiosos y los laicos empeñados en el apostolado, sepan infundir entusiasmo misionero en las comunidades confiadas a su cuidado.

Junio

General: Para que toda institución nacional y transnacional se esfuerce en garantizar el respeto de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural.

Misionera: Para que las Iglesias en Asia, que constituyen "una pequeña grey" entre las poblaciones no cristianas, sepan comunicar el Evangelio y testimoniar con alegría su adhesión a Cristo.

Julio

General: Para que en todas las naciones del mundo las elecciones de gobernantes se desarrollen con justicia, transparencia y honestidad, respetando la libre decisión de los ciudadanos.

Misionera: Para que los cristianos se esfuercen en ofrecer en todo lugar, especialmente en los grandes centros urbanos, su contribución a la promoción de la cultura, la justicia, la solidaridad y la paz.

Agosto

General: Para que los desocupados, los indigentes y cuantos viven en graves situaciones de necesidad encuentren comprensión y acogida y sean ayudados de modo concreto a superar sus dificultades.

Misionera: Para que la Iglesia sea la "casa" de todos, pronta a abrir sus puertas a cuantos son obligados por la discriminación racial y religiosa, el hambre y la guerra, a emigrar a otros países.

Septiembre

General: Para que en las regiones menos desarrolladas del mundo el anuncio de la Palabra de Dios renueve el corazón de las personas, animándolas a ser protagonistas de un auténtico progreso social.

Misionera: Para que abriendo el corazón al amor, se ponga fin a tantas guerras y conflictos que todavía ensangrientan al mundo.

Octubre

General: Para que las Universidades Católicas se conviertan siempre en lugares en los que, gracias a la luz del Evangelio, sea posible experimentar la armoniosa unidad existente entre fe y razón.

Misionera: Para que la celebración de la Jornada Misionera Mundial sea ocasión para comprender que la tarea de anunciar a Cristo es un servicio necesario e irrenunciable que la Iglesia está llamada a desarrollar a favor de la humanidad.

Noviembre

General: Para que cuantos son víctimas de la droga y de toda forma de dependencia, gracias al sostenimiento de la comunidad cristiana, encuentren en la potencia de Dios Salvador la fuerza de cambiar radicalmente sus vidas.

Misionera: Para que las Iglesia de América Latina prosigan la Misión Continental propuesta por sus obispos, insertándola en la tarea universal misionera del Pueblo de Dios.

Diciembre

General: Para que la experiencia del sufrimiento sea ocasión para comprender las situaciones de pérdida y dolor que afectan a las personas solas, enfermas y los ancianos y estimule a todos a salir a su encuentro con generosidad.

Misionera: Para que los pueblos de la tierra abran las puertas a Cristo y su Evangelio de paz, fraternidad y justicia.

Celebraciones movibles del año 2010

Bautismo del Señor: 10 de enero.

Miércoles de Ceniza: 17 de febrero.

Domingo de Resurrección: 4 de abril.

Ascensión del Señor: 16 de mayo.

Domingo de Pentecostés: 23 de mayo.

Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote: 27 de mayo.

Santísima Trinidad: 30 de mayo.

Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo: 6 de junio.

Sagrado Corazón de Jesús: 11 de junio.

Inmaculado Corazón de María: 12 de junio.

Jesucristo, Rey del Universo: 21 de noviembre.

Domingo I de Adviento: 28 de noviembre.

Sagrada Familia: 26 de diciembre.

Antes de Cuaresma, hasta el 23 de febrero: 6 semanas del Tiempo Ordinario.

Después del Tiempo Pascual, desde el 24 de mayo: 83 semana del Tiempo Ordinario. Se omitirá la VII semana.

Vida diocesana

Visita Pastoral al Arciprestazgo de Santa María

(Vicaría de San Andrés)

El día 27 de septiembre domingo a las 19 horas de la tarde en la Parroquia de "El Salvador" de Argoños tiene lugar la Celebración de la Eucaristía con motivo de la apertura de la Visita Pastoral que realizará nuestro Obispo D. Vicente al Arciprestazgo de Santa María (Vicaría de San Andrés).

Este Arciprestazgo de Santa María situado geográficamente desde la Ría de Ajo hasta Santoña y desde el alto de Jesús del Monte hasta la Ría de Treto.

La solemne ceremonia de apertura de la Visita Pastoral fue presidida por D. Vicente al que acompañan en la concelebración todos los sacerdotes del Arciprestazgo. Entre el numeroso grupo de fieles que representan a todas las parroquias se encuentran los Sres. alcaldes y concejales de los Municipios de Argoños y Arnauero. No faltan las comunidades de religiosas y los dos seminaristas que pertenecen al Arciprestazgo.

Dentro de la Eucaristía y ya en la homilía entre las consideraciones que presenta D. Vicente hace una explicación sencilla de lo que es una Visita Pastoral y cómo se irá desarrollando en cada una de las parroquias.

Al final de la Eucaristía el Sr. Obispo hace una invitación expresa para que a lo largo de toda la Visita, se hagan presentes en sus respectivas parroquias.

Finaliza este primer encuentro de apertura de la Visita Pastoral saludando a cada uno de los asistentes.

Han sido en torno a veintisiete días ocupados para todo el Arciprestazgo.

Cada una de las parroquias siguiendo un esquema común pero dentro de la situación y entorno en que se encuentran y con plena libertad ha hecho posible que la Visita Pastoral transcurriese con toda normalidad y a la vez con una riqueza a destacar por la variedad de cada pueblo.

Todo el Arciprestazgo es muy rico y variado en cuanto su entorno, es decir, desde la población más extensa como puede ser Santoña hasta el más pequeño como es Vidular o Praves. La Visita Pastoral tiene esa característica importante, es llegar a cada rincón, a cada lugar por pequeño o lejano que éste sea.

De ahí que todo merece una valoración positiva, el esfuerzo de cada persona, cada entidad, cada grupo que en todo momento han dejado sus ocupaciones para participar y acoger al Sr. Obispo y acompañantes en cada uno de los actos y encuentros programados.

Dentro de los Municipios, los Sres. Alcaldes, Juntas Vecinales y Concejales han puesto todo de su parte, primero con su presencia física, y luego mostrando interés para que el Sr. Obispo conociese lo más característico de su Municipio y para que el encuentro también tuviese ese carácter festivo, han puesto a disposición para los asistentes, unos refrescos y aperitivos, haciendo posible que la convivencia y el diálogo fuese más fluido.

En lo que se refiere al tema industrial se visitaron dos empresas de la zona. "Conservas Hoya" en Santoña, y la Fábrica "Bosch" en Treto. En ambas la dirección tuvieron una acogida extraordinaria, en todo momento no faltó la explicación correspondiente y detallada de cada una de ellas.

La visita a Centros públicos o privados fueron:

- Centro Penitencial "El Dueso", donde el Sr. Director D. Carlos acompañó para mostrar todas las instalaciones del Centro, se tuvo la oportunidad de mantener un diálogo con los internos.

- Residencia Militar de Acc. Social "Patronato Virgen del Puerto". Presidió D. Vicente la apertura del Curso Escolar de la Academia y ofrenda floral de los alumnos a la Virgen del Puerto.

- Residencias de Ancianos. Dos en Bárcena de Cicero, Berria (Santoña) e Isla. En cada una de ellas se tuvo un acto religioso, con los ancianos y personal de servicio, y dirección de las residencias, en cada una de ellas tuvo un momento de diálogo y saludo a los ancianos.

Dentro de los actos propiamente de las Parroquias y como se decía anteriormente, cada una con plena libertad programó los actos propios para así dar una visión de conjunto a D. Vicente.

Fundamentalmente y lo común en cada parroquia fue:

- Acogida a su llegada, normalmente en la parroquia, siempre se encontraba un grupo de personas, con las cuales se tenía el primer acto del día. Luego venían las visitas a los diferentes lugares, como son el patrimonio de las parroquias, casas parroquiales (donde se firmaron los Libros Parroquiales). Visita a los colegios, tanto públicos como privados, en ellos se mantuvo diálogo tanto con los profesores, como con alumnos.

- Con los grupos parroquiales, se tuvieron reuniones con los Consejos Pastorales y Económicos, Cofradías, y en especial encuentro con los Catequistas, padres y niños de la catequesis.

- En las parroquias que tienen comunidades de religiosas tanto de Vida Activa, como Contemplativa se realizó una visita personal a cada Comunidad.

- Merece especial mención la experiencia vivida en la visita a los domicilios de los enfermos, en todas la parroquias se ha tenido este encuentro gozoso, tanto para los enfermos, los familiares, como para D. Vicente, si todos los momentos con las personas han sido de gran importancia, éste hay que destacarlo como esencial y gratificante para todos, ya que ellos impedidos no se podían acercar a las celebraciones, ha sido el Sr. Obispo quien se ha hecho presente en sus hogares.

Quiero terminar esta crónica con la parte central de la Visita Pastoral, me refiero a las celebraciones de la Eucaristía en cada lugar. Tanto en los lugares más céntricos, como en los más lejanos, con buen tiempo, como en momentos desapacibles, la Celebración de la Eucaristía ha sido quien ha recogido todo lo vivido durante la visita a cada lugar. Se ha preparado con mimo y no ha faltado detalle en cada celebración todo con sencillez pero poniendo ese esfuerzo con el canto, ofrendas, etc. A lo que hay que añadir la sencillez y cercanía de D. Vicente en sus homilías, que el pueblo sencillo ha valorado y agradecido.

En la evaluación mantenida los sacerdotes y D. Vicente se ha destacado lo positiva que ha sido esta su primera Visita Pastoral a la Diócesis en este Arciprestazgo de "Santa María". Nos queda seguir con esta ilusión y entusiasmo vividos en estos días, a la vez que animamos en esta tarea común como lo es la Evangelización.

Gracias D. Vicente por su presencia más tranquila entre nosotros y nuestras gentes. El Señor le recompense todo este trabajo, tiempo y dedicación a nuestro Arciprestazgo de "Santa María".

*Fdo. Prudencio Cabrero Gómez
Secretario de la Visita Pastoral*

Ordenaciones de diácono

El día 12 de octubre de 2009, en la S.I. Catedral de Santander, Mons. Vicente Jiménez Zamora, ordenó diácono permanente a D. Luis Angel Murga Gutiérrez.

El día 8 de diciembre, en la S.I. Catedral de Santander, Mons. Vicente Jiménez Zamora, obispo de Santander, ordenó diácono a D. Emilio Maza Trueba.

Actividad pastoral de nuestro Obispo

NOVIEMBRE

Día 1: Visita Pastoral a la parroquia San Cipriano de Adal-Treto. Responso por el eterno descanso de D.^a Mercedes Expósito Lastra, hermana del sacerdote D. Miguel Expósito Lastra. Segundas vísperas del domingo.

Día 2: Santa Misa y responso en la capilla del cementerio municipal de Santander. Audiencia. Visita a las instalaciones de AMICA. Santa Misa, en la Catedral, con motivo de la conmemoración de Todos los Fieles Difuntos.

Día 3: Visita al Centro de Menores y al Centro de Rehabilitación Psiquiátrica, en Parayas. Acto civil con motivo del quincuagésimo aniversario de la Guardia Civil de Tráfico. Audiencia.

Día 4: Visita Pastoral a la parroquia Santa María de Cicero.

Día 5: Reunión con los delegados diocesanos. Audiencias.

Día 6: Audiencia. Visita Pastoral a la parroquia La Asunción de Hazas de Cesto. Oración con los jóvenes en la parroquia San José Obrero de Torrelavega.

Día 7: Reunión de la comisión de seguimiento del Plan Pastoral. Santa Misa en la parroquia El Salvador de Salcedo (Piélagos). Visita Pastoral a la parroquia San Pedro de Solórzano.

Día 8: Visita Pastoral a las parroquias San Cipriano de Beranga y Santiago de Praves.

Días 9-11: Reunión de Obispos, Vicarios y Arciprestes de la Provincia Eclesiástica en León.

Día 12: Audiencias. Recibe a Mons. Bernard Emmanuel Kasanda Mulenga, obispo de Mbuji-Mayi. Bendición del Centro Cultural y de la Tercera Edad "Joaquín de Isla Fernández", en Isla.

Día 13: Audiencias.

Día 14: Asamblea Diocesana de Cáritas. Encuentro con el "Ordo Virginum".

Día 15: Confirmaciones en la parroquia San Félix de Rivero. Santa Misa en la clausura de la Visita Pastoral al arciprestazgo Santa María en la parroquia Ntra. Sra. del Puerto de Santoña.

Día 16: Formación permanente, dirigida por D. Jesús Fernández González, delegado para el clero de la diócesis de León. Reunión del Consejo Episcopal.

Día 17: Audiencias. Visita a un sacerdote enfermo.

Día 18: Encuentro de revisión con los sacerdotes del arciprestazgo Santa María. Visita a un sacerdote enfermo. Reunión del patronato de los Centros de Orientación Familiar.

Día 19: Audiencias.

Día 20: Santa Misa en la fiesta de Santa Catalina de Alejandría patrona del Seminario Diocesano de Monte Corbán. Audiencia.

Día 21: Día del Monaguillo en el Seminario Diocesano. Audiencia. Santa Misa, con motivo de un encuentro de la Renovación Carismática Católica, en Pedreña.

Día 22: Santa Misa en la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo.

Días 23-27: XCIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 28: Retiro a las familias en el Seminario Diocesano. Santa Misa con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la parroquia San Pablo de Torrelavega.

Día 29: Santa Misa Estacional en la parroquia Santa Lucía de Santander.

Día 30: Retiro de Adviento dirigido por el sacerdote diocesano D. José Luis Tejería Ruiz.

DICIEMBRE

Día 1: Audiencias.

Día 2: Audiencias. Retiro a los PP. Redentoristas de Santander. Santa Misa en la novena de la Inmaculada.

Día 3: Audiencias.

Día 4: Encuentro, en el obispado, con alumnos del colegio Pedro Velarde de Maliaño. Confirmaciones en la parroquia San Pablo de Torrelavega.

Día 6: Santa Misa Estacional en la parroquia Santísimo Cristo de Santander. Segundas vísperas del domingo.

Día 7: Reunión del Consejo Episcopal. Vigilia de la Inmaculada.

Día 8: Santa Misa en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María. Ordenación diaconal del seminarista diocesano D. Emilio Maza Trueba.

Día 9: Audiencias. Visita a la superiora de las RR. Angélicas de Santander.

Día 10: Audiencias.

Día 11: Encuentro con los sacerdotes del arciprestazgo Ntra. Sra. de Montesclaros en Reinosa. Visita a un sacerdote jubilado en Polientes. Encuentro de oración con los jóvenes en la parroquia de Colindres.

Día 12: Audiencia. Santa Misa en la solemnidad de la Dedicación de la Catedral. Confirmaciones en la parroquia San Pedro de Noja.

Día 13: Santa Misa Estacional en la parroquia Ntra. Sra. de Consolación en Santander.

Días 13-18: Ejercicios Espirituales a los sacerdotes de la diócesis de Lugo.

Día 19: Santa Misa, con motivo del encuentro de los seminaristas de la Provincia Eclesiástica, en el Seminario Diocesano. Celebración de la fiesta de Navidad en el Seminario Diocesano.

Día 20: Santa Misa Estacional en la parroquia La Anunciación de Santander. Segundas vísperas del domingo.

Día 21: Reunión del Consejo Episcopal. Funeral por el eterno descanso del sacerdote D. Jacinto Navarro Gutiérrez en la parroquia de Villaverde de Pontones. Grabación de una entrevista para Popular Televisión.

Día 22: Reunión del Consejo de Asuntos Económicos. Reunión del Colegio de Consultores. Visita a los sacerdotes residentes en la Fundación San Cándido de Santander.

Día 23: Presentación del mensaje de Navidad a los medios de comunicación. Felicitación de Navidad del Cabildo Catedralicio. Inauguración del Centro de Acogida de Candina. Felicitación de Navidad de la Curia. Visita a los sacerdotes residentes en la Fundación Santa Marta de Torrelavega.

Día 24: Funeral por el eterno descanso del sacerdote D. José María Sanz Tena en la parroquia Santa Lucía de Santander. Santa Misa de Nochebuena.

Día 25: Santa Misa y Bendición Apostólica en la solemnidad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Responso por el eterno descanso de D. José Manuel Casanueva Vázquez, hermano del sacerdote D. Jesús Casanueva Vázquez, en Carrejo.

Día 26: Audiencia.

Día 27: Santa Misa en la fiesta de la Sagrada Familia. Santa Misa en el homenaje al sacerdote D. Antonio Fernández Fernández, con motivo de su jubilación, en la parroquia San Pedro Advíncula de Liérganes.

En la paz del Señor

Rvdo. D. Jacinto Navarro Gutiérrez. Nació en Villaverde de Pontones el 21 de diciembre de 1916. Ordenado el 17 de junio de 1945.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Ecónomo de Lezana, Vivanco y Arceo, Concejero-Hoz y Taranco (1945). Ecónomo de Santayana, Rehoyos y Pilas, Villar (1949). Ecónomo de Boo de Piélagos (1957). Ecónomo de Mortera 1966. Jubilado en el año 1992.

Falleció en Torrelavega el 20 de diciembre de 2009. Funeral en la parroquia de Villaverde de Pontones el 21 de diciembre de 2009.

Rvdo. D. José María Sanz Tena. Nació en Cañizal (Zamora) el 31 de agosto de 1926. Estudios Eclesiásticos en el Seminario Monte Corbán.

Licenciado en Filosofía por la Univ. Comillas. Ordenado presbítero el 7 de octubre de 1956.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Profesor del Seminario Monte Corbán (1956). Profesor de Religión en el Instituto de Enseñanza Media (1966). Capellán de la Clínica de El Pilar (1968). Capellán del Colegio San José (1976). Coadjutor de Santa Lucía (1978).

Falleció en Santander el 23 de diciembre de 2009. Funeral en la parroquia de Santa Lucía el 24 de diciembre de 2009.

Hna. Aurelia (Gloria) Ocejo Ocejo, RR. Adoratrices Esclavas del Smo. Sto., y de la Caridad, falleció el 21 de diciembre de 2009, a los 88 años de edad y 75 de vida religiosa.

Iglesia en España

CONFERENCIA EPISCOPAL

CCXIV Comisión Permanente

Mensaje con motivo del 50 aniversario de Manos Unidas

Madrid, 1 de octubre 2009

“Tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber...” (Mt 25, 35).

I. Memoria del pasado. “Declarar la guerra al hambre”

En el 50 aniversario de Manos Unidas, la Conferencia Episcopal Española quiere enviar un mensaje de felicitación, agradecimiento y estímulo a los numerosos asociados y colaboradores que, inspirados por su conciencia cristiana, están comprometidos generosamente en la lucha contra el hambre en el mundo.

Ha transcurrido medio siglo desde que las Mujeres de Acción Católica Española promovieran en 1959 la I Campaña contra el hambre. En 1956, responden al llamamiento de la Unión Mundial de Organizaciones

Femeninas Católicas para remediar las tres hambres que afligen el mundo: “hambre de pan, hambre de cultura y hambre de Dios” y propondrán un día de ayuno voluntario en el primer viernes de cada Cuaresma. Lo consideraron no sólo como un gesto de solidaridad con los necesitados, sino también como una eficaz identificación que les ayuda a experimentar en su propia persona las penalidades que padece el que tiene hambre. A esto le seguirá espontáneamente una limosna a favor de los más necesitados, naciendo así la colecta anual pensada para ayudar a financiar proyectos concretos de desarrollo en el Tercer Mundo que se ha incrementado progresivamente año tras año.

En posteriores campañas se fueron ampliando los objetivos y se creó un Servicio Educativo y de Documentación; se fue profundizando en la acción educativa y se diseñó material didáctico escolar llevando la inquietud por el problema del hambre incluso hasta la universidad. Además, se concretaron las prioridades: el desarrollo agropecuario y pesquero, la promoción cultural, la atención sanitaria, la promoción de la mujer, la promoción social, etc.

Durante estos cincuenta años, Manos Unidas ha trabajado para erradicar la miseria, la nutrición deficiente, la enfermedad y el atraso cultural en los países del Tercer Mundo, y para identificar y eliminar sus causas estructurales; ha denunciado en la sociedad española el problema del hambre y las penurias del subdesarrollo y ha reunido fondos para financiar proyectos.

Sus campañas contra el hambre se insertan con naturalidad en la práctica de la Iglesia por lo que la activa participación de Manos Unidas en el apostolado social de la Iglesia es digna de todo aplauso y gratitud.

II. Tarea en el presente. “Salvaguardar las señas de identidad”

El aniversario es también una ocasión propicia para reflexionar sobre el camino recorrido, para profundizar en las vivencias fundacionales y reavivar la conciencia de la propia singularidad. Manos Unidas, “la Asociación de la Iglesia en España para la ayuda, promoción y desarrollo del Tercer Mundo”, ha nacido en la Iglesia y, de su asociación de apostolado, la Acción Católica que, manteniendo una unión muy estrecha con la Jerarquía, persigue fines propiamente apostólicos. En este sentido, debemos esforzarnos por preservar como un preciado tesoro esta identidad cristiana y misionera, superando toda tentación secularista y el reduccio-

nismo que comporta, y manteniéndonos firmes en la enseñanza de Jesucristo que nos ha dicho: “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Mt 4,4).

Manos Unidas no puede descuidar su acción misionera: ha de evangelizar promocionando y promocionar evangelizando, buscando el desarrollo integral del hombre y no sólo satisfacer sus necesidades materiales.

También los asociados a Manos Unidas deben seguir cuidando sus inspiraciones originales: la apertura al otro, el interés por las personas, la fina sensibilidad ante el sufrimiento, la acogida y el don gratuito. Estos principios han brotado del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

Por otro lado, Manos Unidas es una organización de voluntarios en el ámbito diocesano; sus socios y colaboradores entregan desinteresadamente su tiempo, su saber y sus bienes en favor del proyecto con generosa gratuidad.

Esta característica es un timbre de gloria que desde el principio ha mantenido Manos Unidas, y algo que hay que defender como propio de una organización de la Iglesia; salvando siempre, en su justa medida, la colaboración de personas técnicas contratadas, que ayuden a desarrollar las iniciativas con la mayor eficacia posible.

III. Compromiso ante el futuro. “Afrontar los nuevos retos del hambre en el mundo”

Aunque es mucho lo que en estos cincuenta años se ha conseguido, todos y especialmente los asociados a Manos Unidas consideran que no se ha llegado todavía a la meta y que hay que seguir trabajando sin descanso: todavía más de ochocientos cincuenta millones de personas sufren malnutrición y padecen hambre.

En nuestros días, constatamos la aparición de nuevos riesgos para la vida de los pobres, ocasionados por la agresión al equilibrio medioambiental, por los desequilibrios económicos y por la crisis de la energía y de los alimentos.

La crisis económica que nos oprime con el desolador problema del paro que genera está poniendo a prueba nuestra capacidad de respuesta. La crisis de humanidad que está en su base es un argumento más a favor de la eficacia de un planteamiento de búsqueda de soluciones integrales: la batalla contra el hambre de pan no puede desligarse de la formación de una conciencia moral responsable, fundamentada en la fe en Dios.

La obligada solidaridad entre los que compartimos una misma condición y un mismo destino nos exige compartir, siendo preciso modificar nuestros hábitos de vida y adecuarlos a una sobria austeridad. La Iglesia a través de múltiples iniciativas de sus miembros trata de hacer realidad esos principios de modo original y conforme a su naturaleza.

El problema del hambre continúa angustiando a la humanidad. La pobreza es una de las más graves preocupaciones de la comunidad internacional. Su solución nos apremia a todos, reconociendo que «la visión del desarrollo como vocación comporta que su centro sea la caridad». En este sentido, es necesaria una conversión del corazón a la caridad de Cristo, sabiendo que hay recursos técnicos suficientes para acabar con la lacra de la pobreza. Esta conversión nos lleva a transformar las estructuras de pecado que contribuyen a las situaciones de injusticia. Es la urgente tarea que se ofrece a los miembros de Manos Unidas, en la que todos estamos llamados a colaborar.

En la celebración gozosa de su L aniversario, damos gracias a Dios por estos años de esforzada labor, en los que esta organización eclesial ha sido un signo vivo y profético de su amor a las personas con cualquier clase de necesidad.

Pedimos también al Espíritu Santo que continúe suscitando en nuestras parroquias y comunidades la generosidad del corazón y el compromiso del voluntariado, que todos los hombres y mujeres de buena voluntad, juntamente con las instituciones y gobiernos, hagan una apuesta decidida por el desarrollo integral de los países y que, como aquellas mujeres pioneras de Acción Católica del año 1959, “declaren la guerra al hambre de pan, de cultura y de Dios en el mundo”.

Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal

Madrid, 27 de noviembre de 2009

Queridos hermanos sacerdotes:

Reunidos en Asamblea Plenaria en el Año Sacerdotal, los obispos os recordamos en nuestra oración y damos gracias a Dios por todos vosotros: por el don de vuestra vocación, que es regalo del Señor, y por vuestra tarea, respuesta en fidelidad. Una fidelidad que manifestáis a diario con el testimonio de vuestra vida y con la dedicación de cada uno al anuncio del Evangelio, a la edificación de la Iglesia en la administración de los Sacramentos y al servicio permanente de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Damos gracias al Señor, porque seguís con la mano puesta en el arado, a pesar de la dureza de la tierra y de la inclemencia del tiempo.

Esperamos que este Año Sacerdotal produzca abundantes frutos en consonancia con los objetivos propuestos por el Papa Benedicto XVI: «Promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo»; «favorecer la tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual, de la cual depende sobre todo la eficacia de su ministerio»; «para hacer que se perciba cada vez más la importancia del papel y de la misión del sacerdote en la Iglesia y en la sociedad contemporánea» (1).

En nuestra Asamblea hemos reflexionado y dialogado sobre la vida y el ministerio de los presbíteros en España, deseosos de seguir buscando juntos, con la ayuda del Espíritu Santo, las actuaciones pastorales necesarias que respondan a las diversas situaciones que nos afectan a los obispos y presbíteros como pastores de la Iglesia.

Más que una enseñanza completa sobre nuestro ministerio, queremos ofrecer un mensaje de esperanza con la invitación a que volváis de nuevo a la abundante doctrina sobre el sacerdocio que nos ofrecen el Concilio, el Magisterio Pontificio y los documentos de la Conferencia Episcopal. Os invitamos a leerlos y meditarlos de nuevo y, sobre todo, a llevarlos a la vida.

(1) Cf. BENEDICTO XVI, Carta para la Convocatoria del Año Sacerdotal (16 de junio de 2009), y Discurso a la Congregación para el Clero (16 de marzo de 2009).

1. «Vosotros sois mis amigos» (Jn 15, 14)

Estamos convencidos, y también vosotros, de que nuestra vida y ministerio se fundamentan en nuestra relación personal e íntima con Cristo, que nos hace partícipes de su sacerdocio. Esta vinculación Jesús la sitúa en el ámbito de la amistad: «Vosotros sois mis amigos», nos dice Hoy escuchamos estas mismas palabras. La iniciativa partió de Él. Fue Jesús quien nos eligió como amigos y es en clave de amistad como entiende nuestra vocación. Llamó a los apóstoles «para estar con Él y enviarlos a predicar» (Mc 3, 14). Lo primero fue «estar con Él», convivir con Él, para conocerle de cerca, no de oídas. Él les abrió el corazón. Como amigo, nada les ocultó. Ellos pudieron conocer, incluso, su debilidad, su cansancio, su sed, su sueño, su dolor por la ingratitud o por el rechazo abierto, el miedo en su agonía... Conocerle a Él, en esta experiencia de amistad, supera todo conocimiento, afirma san Pablo (cf. Flp 3, 8-9).

Esta amistad, nacida de Jesús y ofrecida gratuitamente, es un don valioso y espléndido. Es una experiencia deseada y generadora de «vida y vida abundante». Lo primero es conocerle y amarle personalmente. El conocimiento y el amor nos hacen testigos: «Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos acerca de la Palabra de vida, [...] os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros. Y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Os escribimos esto para que vuestro gozo sea completo» (1 Jn 1, 3-5).

El Señor nos envía a «ser sus testigos». En la *Evangelii nuntiandi* leemos que el mundo de hoy atiende más a los testigos que a los maestros, y que, si atiende a los maestros, es porque son testigos (2). Con la fuerza del Espíritu Santo, los apóstoles confesarán después de la Pascua: «Somos testigos» (Hch 3, 15). También nuestro mundo necesita hoy que los sacerdotes salgamos a su encuentro diciendo «somos testigos», «lo que hemos visto y oído os lo anunciamos». La fuente de este anuncio está en la intimidad con Jesús: «El mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible» (3).

(2) Cf. PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 41.

(3) PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 76.

El Santo Padre, en la Carta de convocatoria del Año Sacerdotal, nos invita a «perseverar en nuestra vocación de amigos de Cristo, llamados personalmente, elegidos y enviados por Él». Una clave fundamental para vivir este Año Sacerdotal ha de ser «renovar el carisma recibido», lo que implica «fortalecer la amistad con el amigo». En la homilía de la Misa Crismal de 2006, nos decía el Papa: «Ya no os llamo siervos, sino amigos: en estas palabras se podría ver incluso la institución del sacerdocio. El Señor nos hace sus amigos: nos encomienda todo; nos encomienda a sí mismo, de forma que podamos hablar con su “yo”, “*in persona Christi capitis*”. ¡Qué confianza! Verdaderamente se ha puesto en nuestras manos... Ya no os llamo siervos, sino amigos. Este es el significado profundo del ser sacerdote: llegar a ser amigo de Jesucristo. Por esta amistad debemos comprometernos cada día de nuevo».

El trato con el Señor tiene un nombre, dice el Papa: la oración, «el monte de la oración». «Sólo así se desarrolla la amistad...». Queridos sacerdotes: «sólo así podremos desempeñar nuestro ministerio; sólo así podremos llevar a Cristo y a su Evangelio a los hombres». La expresión del Papa es rotunda: la oración del sacerdote es acción prioritaria de su ministerio. «El sacerdote debe ser, ante todo, un hombre de oración», como lo fue Jesús. Esta oración sacerdotal nuestra es, a la vez, una de las fuentes de santificación de nuestro pueblo. Lo expresamos mediante la Liturgia de las Horas que se nos encomendó el día de nuestra ordenación diaconal. Esto fue lo que vivió el santo Cura de Ars con las largas horas de oración que hacía ante el sagrario de su parroquia.

«Amistad significa también comunión de pensamiento y de voluntad» (4). El poder de la amistad es unitivo. Los primeros cristianos hablaban de «tener los sentimientos de Cristo», que se asimilan con el trato, la escucha, el amor. Nos acreditamos como sacerdotes en la amistad e intimidad con Jesús. Él nos comunica sus sentimientos de Buen Pastor. Esta realidad no se vive, no se disfruta de modo inconsciente o rutinario, sino con el esfuerzo necesario, con la esperanza en Él, con su gracia y con ilusión compartida.

Esta amistad es expresión de la fidelidad de Dios para con su pueblo y reclama nuestra fidelidad, que es una nota del amor verdadero. La fidelidad brota espontánea y fresca de la amistad sincera. En la fidelidad el primero es el otro. Nosotros somos sacerdotes por la amistad indecible de Jesús, una amistad que exige gratitud y reconocimiento de su señorío: escucharle, no

(4) BENEDICTO XVI, Homilía de la Misa Crismal de 2006.

ocultarlo, transparentarlo, darle siempre el protagonismo. Él ha de crecer y nosotros menguar. La fidelidad reclama, a la vez, perseverancia, porque la fidelidad es el amor que resiste el desgaste del tiempo.

Somos conscientes de que esta amistad, núcleo de nuestra vida y ministerio, «es tesoro en vasijas de barro» (2 Cor 4, 7); reconocemos nuestras fragilidades y pecados; nuestras manos son humanas y débiles. Sin embargo, confesamos con María, nuestra Señora, que en los pobres y débiles Dios sigue haciendo obras grandes.

Queridos sacerdotes: el Año Sacerdotal es una ocasión propicia para agradecer, profundizar y dar testimonio de nuestra amistad con Jesús, y repetir con el salmista: «Me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad» (Sal 16). Y no olvidemos que la satisfacción y alegría por el ministerio sacerdotal es una clave fundamental de la pastoral vocacional...

2. «Se la carga sobre los hombros, muy contento» (Lc 15, 5)

Los mismos que fueron llamados para «estar con Él» fueron «enviados a predicar». La misión apostólica es constitutiva de la vocación. Nuestra misión es la del propio Jesús: «Como el Padre me envió, así os envío yo»; y ha de llevarse a cabo como lo hizo Jesús: «Yo soy el buen pastor».

La imagen del «buen pastor», recordada y admirada en las primeras comunidades en referencia a Cristo Resucitado y presente en medio de su Iglesia, sirvió también para identificar a los que en nombre de Cristo cuidaban de la comunidad cristiana: «Tened cuidado de vosotros y de toda la grey, en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como vigilantes para pastorear la Iglesia de Dios» (Hch 20, 28).

La tarea del pastor es cuidar, guiar, alimentar, reunir y buscar. Buscar es hoy especialmente necesario. Desde el seno del Padre, el Señor vino a buscar a la humanidad perdida (5). La parábola del buen pastor da fe de ello y en la parábola del buen samaritano el hombre apaleado en el camino representa a la humanidad caída, ante la que, conmovido, Cristo se inclina, la cura y levanta. Él vino a buscar a los alejados y a ofrecerles el amor de Dios. Vino a buscar la oveja perdida y, compadecido, se la echó al hombro lleno de alegría, como narra san Lucas. Buscó a los dos de Emaús, la misma tarde de Pascua. Buscó a los apóstoles en su miedo y desilusión y les regaló el soplo

(5) Cf. JUAN PABLO II, Carta apostólica Tertio millennio adveniente, 7.

del Espíritu Santo. También hoy Jesús sale cada día a buscarnos y no deja de enviarnos la fuerza de su Espíritu, principal agente de la evangelización (6).

Buscar es hoy tarea del buen sacerdote. Nuestros rediles decrecen. Las palabras «también tengo otras ovejas que no son de este redil; también a esas las tengo que conducir» (Jn 10, 16) siguen resonando en nuestro corazón. «Salid a buscar», decía el rey, para celebrar la boda de su Hijo (cf. Lc 14, 21). Todos los hombres son ovejas del rebaño que Dios ama. Por tanto, siguiendo las huellas de Jesucristo, el pastoreo del sacerdote no es sedentario, sino a campo abierto. Por eso nos sentimos tan orgullosos de los sacerdotes que anuncian el Evangelio en otros países.

Buscar es trabajo misionero. Se nos preparó a muchos, preferentemente, para cuidar una comunidad ya constituida. Hoy, en cambio, cuando en muchos de nosotros ha aumentado la edad, además de cuidar la comunidad existente, el Señor nos pide «conducir otras ovejas al redil». Es tiempo de «nueva evangelización» y de primer anuncio en nuestro propio territorio. En esta tarea, la comunidad y el pastor, a la vez, han de ser hoy los misioneros. De aquí que el buen sacerdote sea consciente, y sepa bien, en qué medida ha de apoyar a los laicos y contar con ellos. Asimismo, ha de unir esfuerzos con los distintos carismas de la vida consagrada. De todo ello nos habla el Papa en su Carta del Año Sacerdotal.

Pedía el Señor, por otra parte, que el Padre no nos saque del mundo. Los sacerdotes, como el propio Cristo, estamos en el mundo y somos para el mundo, sin ser del mundo. Así lo pidió Jesús al Padre en la última cena con los apóstoles. La Iglesia está plantada en el mundo y es para los hombres, pero no es del mundo. Así somos los pastores. Y aprendemos de Jesús que: «Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único... Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él» (Jn 4, 16-17). Esta misión, en muchas ocasiones, es dolorosa para nosotros por las circunstancias en que la hemos de realizar, y esto nos une a la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Confiando en la palabra de Cristo, recordamos en los momentos de dolor que el Señor prometió la bienaventuranza a los perseguidos, a los que sufren, a los que lloran.

Sabemos que somos instrumento sacramental de la acción salvadora de Cristo, y en consecuencia hemos de ser con nuestra vida transparencia del amor de Dios que salva al mundo amando a los hermanos. La respuesta diaria de Dios a un mundo alejado, de espaldas a su amor, es seguir

(6) PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 75.

enviando a su Hijo Único para salvarlo. Esto se realiza de modo pleno en la celebración de la Eucaristía, en la que el Hijo se ofrece al Padre por la salvación del mundo. Testigos excepcionales de ello somos los sacerdotes, no sólo con la celebración litúrgica, sino haciendo de nuestra vida, «por Cristo, con Él y Él», una ofrenda permanente. Dice el Papa, citando al santo Cura de Ars: «Siempre que celebraba tenía la costumbre de ofrecer también la propia vida como sacrificio: ¡cómo aprovecha a un sacerdote ofrecerse a Dios en sacrificio todas las mañanas!» (7).

Queremos compartir con vosotros que el corazón del sacerdote que fija la mirada en Jesús está lleno de amor, amor que tiene un nombre extraordinario: misericordia. San Lucas pone nuestra perfección en ser «misericordiosos», como el Padre lo es. Y comentaba el Papa Juan Pablo II que «fuera de la misericordia de Dios, no existe otra fuente de esperanza para la humanidad» (8). Si esto es así, el futuro del mundo pasa por la misericordia de Dios, de la que nosotros somos ministros, especialmente en el sacramento de la Reconciliación. Nosotros hemos de recibir frecuentemente en este sacramento el perdón y la misericordia de Dios que nos renuevan. Regatear esfuerzos en el ejercicio de la misericordia, tanto en la vida de cada día como en la disponibilidad para ofrecer a otros el sacramento de la Reconciliación, es restarle futuro al mundo. El sacerdote, como Cristo, es icono del Padre misericordioso.

Dice san Juan que Cristo murió «para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos». Él es el Pastor que dio la vida para reunir el rebaño. El sacerdote, que prolonga la misión de Cristo, tiene también la misión esencial de «reunir», es decir, ser ministro de comunión, hasta dar la vida si es preciso. La fidelidad al Buen Pastor nos sitúa en la expresión suprema de la amistad: dar la vida, ¡cuánto más el prestigio o una situación cualquiera! Dar la vida como a diario hacéis, porque «el discípulo no es más que su maestro».

¡Cuántas veces, como sacerdotes, tenemos que llevar la cruz en el ministerio! Bendita Cruz de Cristo, que siempre estará presente en nuestras vidas. Llevando la cruz participamos de un modo especial en el ministerio.

Hoy suena igualmente con fuerza la oración de Jesús: «Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo

(7) BENEDICTO XVI, Carta para el Año Sacerdotal.

(8) BENEDICTO XVI, Homilía en la consagración del Santuario de la Divina Misericordia (17 de agosto de 2002).

crea que tú me has enviado» (Jn 17, 21). Hasta cinco veces aparece esta petición en la oración sacerdotal. La pasión por la unidad es necesaria en la vida de un presbítero, si no quiere renunciar a su identidad de pastor. Pasión por la unidad y por la comunión con el obispo, también con los hermanos presbíteros, con los laicos y con las personas de vida consagrada. Pasión por la unidad y por la comunión de toda la Iglesia diocesana y de la Iglesia entera bajo la guía del Sucesor de Pedro, evitando toda desafección y alejamiento.

Servir hoy a la comunión es una señal clara de nuestra fidelidad a Cristo, Buen Pastor.

Estamos llamados a vivir todo esto en el ejercicio de la caridad pastoral, la virtud que anima y guía la vida espiritual y ministerial del sacerdote. Con ella imitamos a Cristo, el Buen Pastor, con ella le somos fieles y con ella unificamos nuestra vida, amenazada de dispersión. Gracias a la caridad pastoral nuestro ministerio, más allá de un conjunto de tareas, se convierte en fuente privilegiada de nuestra santificación personal.

3. Queridos sacerdotes: «Cristo nos necesita»

«Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina», decía el santo Cura de Ars. Benedicto XVI, recogiendo esta cita en su Carta con motivo del Año Sacerdotal, subraya: «Hablaba del sacerdocio como si no fuera posible llegar a percibir toda la grandeza del don y de la tarea confiados a una criatura humana».

Como sacerdotes, y con nuestros sacerdotes, queremos cantar, con humildad pero a la vez con voz potente, como María, nuestro propio Magnificat. El testimonio de la vida entregada de la inmensa mayoría de los sacerdotes es un motivo de alegría para la Iglesia y una fuerza evangelizadora en nuestras diócesis y cada una de sus comunidades, donde se admira y se reconoce con gratitud su trabajo pastoral y su testimonio de vida. Ellos son también un regalo para el mundo, aunque a veces no se les reconozca. Verdaderamente, vosotros, los sacerdotes, sois importantes no sólo por lo que hacéis, sino, sobre todo, por lo que sois. Por eso queremos recordar con afecto entrañable y gratitud sincera a los sacerdotes ancianos y enfermos que siguen ofreciendo con amor su vida al Señor. ¡Ánimo a todos! La gracia de Cristo nos precede y acompaña siempre. Él va delante de nosotros.

En este momento, con satisfacción, traemos a nuestra memoria y a nuestro corazón, y hacemos nuestras las palabras de Juan Pablo II en *Pastores dabo vobis*: «Vuestra tarea en la Iglesia es verdaderamente necesaria e insustituible. Vosotros lleváis el peso del ministerio sacerdotal y mantenéis el contacto diario con los fieles. Vosotros sois los ministros de la Eucaristía, los dispensadores de la misericordia divina en el sacramento de la Penitencia, los consoladores de las almas, los guías de todos los fieles en las tempestuosas dificultades de la vida. Os saludamos con todo el corazón, os expresamos nuestra gratitud y os exhortamos a perseverar en este camino con ánimo alegre y decidido. No cedáis al desaliento. Nuestra obra no es nuestra, sino de Dios. El que nos ha llamado y nos ha enviado sigue junto a nosotros todos los días de nuestra vida, ya que nosotros actuamos por mandato de Cristo» (9).

«Ahí tienes a tu Madre». Desde la Cruz, Jesús nos entregó a María, discípula perfecta y Madre de la unidad, indicándole al discípulo amado: «Ahí tienes a tu Madre» (Jn 19, 27). Cada discípulo está invitado a «recibirla en su casa». Invocamos a María, Madre de los sacerdotes, con esta bella oración conclusiva de Juan Pablo II en la Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*:

*«Madre de Jesucristo,
que estuviste con Él al comienzo de su vida y de su misión,
lo buscaste como Maestro entre la muchedumbre,
lo acompañaste en la cruz, exhausto por el sacrificio único y eterno,
y tuviste a tu lado a Juan, como hijo tuyo,
acoge desde el principio a los llamados al sacerdocio,
protégelos en su formación
y acompaña a tus hijos en su vida y ministerio,
oh, Madre de los sacerdotes. Amén».*

Queridos hermanos sacerdotes, queremos concluir este mensaje con la invitación que el Papa nos hace al final de su Carta para el Año Sacerdotal: Dejaos conquistar por Cristo.

Recibid el saludo afectuoso y fraterno en el Señor de vuestros obispos.

(9) JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, 4.

Declaración ante la crisis moral y económica

Madrid, 27 de noviembre de 2009

1. «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo» (1).

Ante las dificultades económicas y sociales de tantas familias y víctimas de la crisis, nosotros, pastores de la Iglesia que peregrina en España, con esta declaración queremos transmitir una palabra de aliento y de esperanza. Animamos a las comunidades cristianas y a todos los hombres de buena voluntad a discernir el momento presente y a comprometerse con generosidad y solidaridad.

Conscientes de nuestra misión pastoral, nos proponemos más adelante ofrecer una reflexión más amplia y profunda sobre la actual crisis moral y económica

La crisis económica que vivimos tiene que ser abordada, principalmente, desde sus causas y víctimas, y desde un juicio moral que nos permita encontrar el camino adecuado para su solución. No tenemos soluciones técnicas que ofrecer, pero sí entra dentro de nuestro ministerio iluminar con la doctrina social de la Iglesia el grave problema de la crisis, teniendo presente la verdad sobre el hombre, «porque la cuestión social se ha convertido en una cuestión antropológica» (2). Sólo de esta manera podemos afrontar su auténtica solución.

Causas y víctimas de la crisis

2. Somos conscientes de la gravedad de la situación en la que nos encontramos, por causas que tienen su origen en la pérdida de valores morales, la falta de honradez, la codicia, que es raíz de todos los males (3), y la carencia de control de las estructuras financieras, potenciada por la economía globalizada. Todo ello ha provocado la situación actual, cuyas repercusiones llegan a diversos ámbitos de la vida social y afectan gravemente a los más débiles, con especial incidencia en los países en vías de desarrollo.

Es especialmente significativa la incidencia de la crisis en las familias, sobre todo en las familias numerosas y en los jóvenes, como bien atestiguan

los últimos estudios realizados por Cáritas (4). El contexto socioeconómico actual nos muestra una tasa de desempleo disparada, hasta el punto de que hay muchos hogares que tienen a todos sus miembros activos en desempleo, que no reciben ingresos ni del trabajo ni de las prestaciones sociales.

La escasa protección social de la familia y las políticas antinatalistas son perniciosas para la sociedad y tendrán efectos económicos perjudiciales para las generaciones futuras. El juicio de la reciente Encíclica del Papa ilumina y orienta nuestra situación en este ámbito: «La apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica. Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una fase de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar» (5).

Otro grupo de importancia notable es la población emigrante procedente de países pobres: «Se trata de personas, para nosotros hermanos, que un día vinieron invitados, contratados, o simplemente atraídos por la fascinación de un soñado paraíso. Muchos de ellos han colaborado con su trabajo y con sus servicios, en tiempos de prosperidad, a nuestro desarrollo y bienestar, aumentaron considerablemente los recursos de nuestro país, de la caja de la hacienda pública y de la Seguridad Social, animaron el consumo, el mercado de la vivienda y la vida laboral en general. Ahora, en momento de crisis, de paro y de recesión, no podemos abandonarlos a su suerte» (6).

Los pequeños y medianos empresarios, así como los agricultores y ganaderos, viven en una angustiada situación económica, asistiendo con impotencia a la destrucción de empleo y cierre de sus empresas, perjudicando gravemente a sus familias, su patrimonio y al mismo progreso de la sociedad.

Es evidente que la crisis está infundiendo miedo al futuro no sólo por la inseguridad respecto al posible mantenimiento del Estado de Bienestar, sino también por las consecuencias que genera, al aumentar la tasa de desempleo y reducir la actividad económica. Con todo, el desarrollo ha sido y sigue siendo un factor positivo. Nuestro país ha experimentado un alto bienestar durante estos últimos años; bienestar que no siempre ha sido administrado correctamente y que nos ha llevado a vivir por encima de nuestras posibilidades.

No hay verdadero desarrollo sin Dios

3. «Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre en cuanto, habiéndolo creado a su imagen, funda también su dignidad trascendente y alimenta su anhelo constitutivo de “ser más”» (7). La raíz de nuestros problemas no está sólo, ni principalmente, en las dificultades económicas para seguir manteniendo un crecimiento y bienestar en un mundo sometido a crisis periódicas: «el primer capital a salvar y valorar es el hombre, la persona, en su integridad» (8). El verdadero desarrollo debe alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres (9). Inevitablemente debemos preguntarnos: ¿qué hombre queremos promover con el estilo social que estamos procurando? ¿Podemos considerar como desarrollo verdadero el que cierra al hombre en un horizonte intraterreno, hecho sólo de bienestar material, y que prescinde de los valores morales, del significado trascendente de su vida? ¿Puede conseguirse el verdadero desarrollo sin Dios?

Ante todo, es necesario decir en estas circunstancias que el hombre que ha conocido a Cristo se sabe responsable del cambio social en su auténtica verdad: «El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y hombres políticos que vivan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común» (10). Esto demanda un mayor compromiso en el mundo de la educación y en la vida pública, para erradicar en todo momento la corrupción, la ilegalidad y la sed de poder.

Estamos llamados a tomar decisiones y a aliviar la miseria

4. El espectáculo del hombre que sufre toca nuestro corazón de creyentes. Dios mismo nos empuja en nuestro interior a aliviar la miseria. No basta contemplar la realidad compleja, sometida a una crisis muy grave; ni basta tomar conciencia de los problemas que está ocasionando. Es imprescindible un profundo sentimiento de solidaridad con todos los que sufren. Hay problemas derivados de esta crisis que están exigiendo una respuesta inmediata.

5. Una de las preocupaciones más graves tiene que ver con la ocupación y el empleo. No son fáciles ni de aplicación inmediata soluciones que sean verdaderamente eficaces. La pobreza y el desempleo degradan la dignidad del ser humano. Por ello es necesario impulsar un nuevo dinamismo laboral que nos comprometa a todos en favor de un trabajo decente que «sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y

mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación» (11).

6. Pedimos un trato humano y solidario con los emigrantes, pues la recién aprobada Ley de Extranjería restringe derechos que afectan decisivamente a su dignidad como personas. Una sociedad con un objetivo de auténtico progreso humano se preocupa por el bien de todos y de cada uno (12).

Nuestro compromiso permanente como Iglesia

7. La Iglesia realiza el servicio al mundo y a su progreso como exigencia de la misión que ha recibido. A través de su doctrina social ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo (13) y anima a comprometernos de forma más urgente en estos ámbitos:

- La aspiración a lograr un desarrollo integral requiere una renovación ética de la vida social y económica que tenga en cuenta el derecho a la vida: «La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social» (14).

8. La crisis debe ser una ocasión de discernimiento y de actuación esperanzada para cada uno de nosotros, para los responsables públicos y para las instituciones que pueden contribuir a una salida de ella. Pero, sobre todo, la crisis debería ayudarnos a poner en Dios la referencia verificadora de nuestras actitudes y comportamientos. Sólo teniendo en cuenta la dimensión trascendente de la persona, podemos lograr un desarrollo humano integral: «Ante los grandes problemas del desarrollo de los pueblos, que nos impulsan casi al desasosiego y al abatimiento, viene en nuestro auxilio la palabra de Jesucristo, que nos hace saber: “Sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5). Y nos anima: “Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final del mundo” (Mt 28, 20). Ante el ingente trabajo que queda

por hacer, la fe en la presencia de Dios nos sostiene, junto con los que se unen en su nombre y trabajan por la justicia» (15).

La comunidad cristiana, y en particular Cáritas, Manos Unidas y otras instituciones de caridad de la Iglesia, están atendiendo y acompañando a los más necesitados de nuestro país y de los países en vías de desarrollo, víctimas, también, de la crisis económica global y de la recesión. Agradecemos este signo de solidaridad a quienes lo hacen posible: voluntarios, socios, donantes; y les animamos a seguir en esa lógica del don y de la gratuidad como expresión de fraternidad.

La Iglesia ha tenido siempre entre sus compromisos la lucha contra la pobreza como una exigencia de la caridad, pues «el amor –caritas– siempre será necesario incluso en la sociedad más justa» (16); y, especialmente, en momentos en los que los más débiles se encuentran expuestos a cargar con el precio de las consecuencias de la crisis.

Llamada final

9. Queremos finalizar esta declaración haciendo una llamada a las comunidades cristianas y a todos los hombres y mujeres que deseen unirse en un compromiso decidido para salir de la crisis, sabiendo que es prioritaria la conversión del corazón para obtener los cambios sociales. A este respecto, apuntamos:

El momento actual requiere tomar conciencia del sufrimiento de nuestros hermanos más afectados por la crisis, y un compromiso más solidario de todos, especialmente de los que tienen más capacidad para poner a disposición de los demás los bienes y recursos recibidos de Dios.

Es urgente un discernimiento sobre las decisiones de gasto tanto de los poderes públicos como de las familias y de cada uno en particular.

En un mundo globalizado, donde los pobres sufren la peor parte, la Iglesia renueva su compromiso con ellos. Y lo hace porque este compromiso brota de su misma entraña de misericordia, de la fe y de su misión evangelizadora. En efecto, Jesús vino a anunciar la Buena Nueva a los pobres, reclamando también de ellos la conversión y la fe. Jesús nos ha revelado que Él es servido y acogido en los hambrientos y forasteros (17). «Pues conocéis la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual siendo rico, por nosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecierais con su pobreza» (2 Cor 8, 9). Debemos sentirnos Iglesia samaritana y solidaria con los pobres ante la angustia de tantas familias, jóvenes y desempleados.

Fomentar la responsabilidad hacia el bien común y hacia las víctimas más afectadas por esta situación.

Promover actitudes cristianas para el compartir es especialmente necesario en esta coyuntura. Por ello, urgimos a las comunidades cristianas a que compartan sus bienes con los afectados por la crisis. Algunos ya lo han hecho donando el 1% de sus ingresos como un signo de su compromiso con los pobres. Por nuestra parte, la Conferencia Episcopal Española, a través de Cáritas, se dispone a entregar un porcentaje que este año será del 1,5% del fondo común interdiocesano.

Aun cuando la responsabilidad primera de promover soluciones para salir de la crisis le corresponde a los poderes públicos, sin embargo será preciso también que como Iglesia samaritana colaboremos con otras instituciones y organizaciones sociales en la solidaridad con las víctimas de la crisis.

-
- (1) CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1.
 - (2) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 75.
 - (3) Cf. 1 Tim 6, 10.
 - (4) Cf. CÁRITAS ESPAÑOLA, VI Informe FOESSA, 2008.
 - (5) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 44.
 - (6) CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Comisión Episcopal de Migraciones, Mensaje de la Jornada Mundial de Migraciones, 18-I-2009.
 - (7) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 29.
 - (8) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 25.
 - (9) Cf. PABLO VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 14.
 - (10) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 71.
 - (11) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 63.
 - (12) Cf. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 39.
 - (13) Cf. BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 12.
 - (14) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 28.
 - (15) CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia, 12.
 - (16) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, 28.
 - (17) BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 78. 18 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1888.

Nota final de la XCIV Asamblea Plenaria

Madrid, 27 de noviembre de 2009.- Los obispos españoles han celebrado en Madrid, del lunes 23 al viernes 27 de noviembre, la 94ª reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Ha participado por primera vez el Obispo de Jerez de la Frontera, Mons. D. José Mazuelos Pérez, tras su ordenación episcopal el pasado 6 de junio. El nuevo prelado ha quedado adscrito a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, en la Subcomisión de Familia y Vida, así como a la de Seminarios y Universidades.

Los obispos han tenido un recuerdo especial para los tres prelados fallecidos desde la última Plenaria: Mons. D. José María Larrea y Legarreta, Obispo emérito de Bilbao; Mons. D. José María Guix Ferreres, Obispo emérito de Vic, y Mons. D. Joan Martí Alanis, Arzobispo-obispo emérito de Urgell.

Discurso inaugural del Cardenal Rouco y saludo del Nuncio

La Asamblea se inauguró el lunes 23 de noviembre con el discurso del Presidente, el Arzobispo de Madrid, Cardenal Rouco Varela. En el contexto de la celebración del Año Sacerdotal, el Cardenal Rouco se detuvo en la figura del sacerdote católico, que es “el cristiano llamado por el Señor a partir el pan de su amor, a perdonar los pecados y a guiar al rebaño en su nombre” y aludió a la situación del ministerio del sacerdocio en España, donde si bien es verdad que, en este campo, “el momento es grave y apremiante, la esperanza es más honda y la motivación apostólica nos urge más”.

El Arzobispo de Madrid se refirió también a la situación actual de crisis moral y económica, a la luz de encíclica del Papa Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*. “La razón, por sí sola, -apuntó el Presidente de la CEE, citando al Papa- es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundamentar la hermandad”. Para que ello sea posible “es necesario elevar la visión hasta una perspectiva trascendente del desarrollo”, porque, “sin la perspectiva de una vida eterna, el progreso humano de este mundo se queda sin aliento”. “La apertura a la vida -subrayó el Cardenal Rouco- está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre”.

Por último, el Presidente de la CEE aludió a diversas cuestiones relacionadas con la educación, como la propuesta de un “pacto escolar” que se ha realizado desde diversas instancias y que “ha puesto de relieve los graves problemas que aquejan a nuestro sistema educativo”; la deficiente regulación jurídica de la enseñanza de la Religión y Moral Católica en España que “no se adecúa a lo previsto en el Acuerdo sobre Educación y Asuntos Culturales entre la Santa Sede y España”; y la asignatura “Educación para la Ciudadanía” que “por su carácter obligatorio, habría de ser programada como materia de formación estrictamente cívico-jurídica y no -según es ahora el caso- como una materia de formación moral y de visión del hombre, de la vida y del mundo, fórmula típica de una enseñanza ideológica y adoctrinadora”.

Tras el discurso del Cardenal Rouco, tomó la palabra el nuevo Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Renzo Fratini, que asistió a la Asamblea Plenaria por primera vez. En su saludo a la Asamblea, señaló que sus primeras impresiones al llegar a España son positivas y que valora profundamente la gran historia de este país que ha sabido expresar la fe en una cultura a lo largo de los siglos. “Las raíces cristianas están ahí -destacó Mons. Fratini-, tenemos que ser optimistas y positivos, sobre todo no olvidar que es Dios quien con su providencia amorosa dirige los hilos de la historia. En Cristo no puede faltarnos la esperanza”.

Nuevos cargos de la CEE

Durante esta Asamblea Plenaria se han celebrado dos elecciones de cargos de la CEE. En ellas, han tenido derecho a voto un total de 75 obispos; además del Administrador diocesano de Valladolid, D. Félix López Zarzuelo.

El miércoles, día 25 de noviembre, la Plenaria elegía a Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, como miembro del Comité Ejecutivo de la CEE, con un total de 56 votos en primera votación, con una participación de 73 obispos. Mons. Asenjo sustituye al Cardenal Carlos Amigo Vallejo, quien desde el 5 de noviembre es Arzobispo emérito de Sevilla. Tras este nombramiento, forman parte del Comité Ejecutivo el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General de la CEE, como miembros natos, y por elección de la Asamblea Plenaria, los Arzobispos de Barcelona, Cardenal Lluís Martínez Sistach; Valencia, Mons. D. Carlos Osoro Sierra; el Castrense, Mons. D. Juan del Río Martín; y Sevilla, Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina.

La segunda elección tenía lugar el jueves, día 26, con el nombramiento del Obispo de Ávila, Mons. D. Jesús García Burillo, como Presidente de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural. Fue elegido en primera votación con 43 votos. Ejercieron su derecho a voto un total de 68 obispos. Mons. Burillo sustituye a Mons. Asenjo, que al ser elegido miembro del Comité Ejecutivo había tenido que dejar la presidencia de la Comisión de Patrimonio Cultural, por la incompatibilidad que prevén los Estatutos de la CEE.

La elección de Mons. Burillo supone su inclusión como nuevo miembro de la Comisión Permanente y con él queda representada la Provincia Eclesiástica de Valladolid. También el Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela, Mons. D. Francisco Pérez González, y el Arzobispo de Zaragoza, Mons. D. Manuel Ureña Pastor, serán miembros de la Comisión Permanente en representación de las Provincias Eclesiásticas de Pamplona y Zaragoza, respectivamente, que quedarían sin representación en ese órgano cuando Mons. D. Jesús Sanz Montes tome posesión como Arzobispo de Oviedo.

Homenaje a Manos Unidas en su 50º Aniversario

El jueves, a las 13,00 horas, los obispos recibían en la sala de la Plenaria a la Presidenta y al Secretario General de Manos Unidas, Myriam García Abrisqueta y Rafael Serrano, que vinieron acompañados de un numeroso grupo de trabajadores y colaboradores. Con este encuentro los obispos han querido rendir un homenaje a esta ONG de la Iglesia en su 50º aniversario. Por eso, el Cardenal Rouco Varela, en nombre de todos los miembros de la Asamblea, agradeció la entrega generosa de todos los que trabajan y colaboran en este proyecto que lleva medio siglo “declarándole la guerra al hambre”, como afirmaba su manifiesto fundacional, y recordó el Mensaje de la Comisión Permanente a Manos Unidas, del pasado 1 de octubre, en el que los obispos hacían memoria agradecida del pasado; subrayaban, como tarea del presente, la necesidad de salvaguardar las señas de identidad de la organización; y alentaban a cuantos forman parte de ella a afrontar los nuevos retos del hambre en el mundo, como reto para el futuro.

Sobre el Proyecto de “Ley del aborto”

La Asamblea concluye cuando el Congreso de los Diputados ha comenzado el debate sobre el Proyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Ante un asunto

de tanta trascendencia para la sociedad española, los obispos quieren hacer las siguientes consideraciones:

1. La Asamblea Plenaria hace expresamente suya la Declaración del pasado 17 de junio de la Comisión permanente titulada Sobre el anteproyecto de ley del aborto: atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en “derecho”. Los obispos recomiendan encarecidamente su lectura.

2. Según decía la Declaración de la Comisión Permanente, este Proyecto de Ley “constituye un serio retroceso respecto de la actual legislación despenalizadora, ya de por sí injusta”. Nadie que atienda a los imperativos de la recta razón puede aprobar ni dar su voto a este proyecto de ley. En particular, los católicos deben recordar que si lo hacen, se ponen a sí mismos públicamente en una situación objetiva de pecado y, mientras dure esta situación, no podrán ser admitidos a la Sagrada Comunión (Cf. Carta del Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de junio de 2004, al Presidente de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos de América).

3. Los católicos estamos por el “sí” a la vida de los seres humanos inocentes e indefensos que tienen derecho a nacer; por el “sí” a una adecuada educación afectivo-sexual que capacite para el amor verdadero; por el “sí” a la mujer gestante, que ha de ser eficazmente apoyada en su derecho a la maternidad; por el “sí” a leyes justas que favorezcan el bien común y no confundan la injusticia con el derecho.

Los obispos invitan a proseguir sin descanso el trabajo a favor de estas nobles metas y exhortan a no desfallecer en la plegaria, especialmente durante este año dedicado a la oración por la vida.

Declaración ante la crisis moral y económica

Los obispos españoles han retomado en esta Plenaria el diálogo sobre la crisis moral y económica, a la luz de la Encíclica del Papa Benedicto XVI *Caritas in Veritate*. Como fruto de sus trabajos, han aprobado una Declaración de la Asamblea Plenaria que se publicará, en su integridad, próximamente. En ella destacan que, en este momento de graves dificultades económicas y sociales para tantas familias y víctimas de la crisis, es preciso transmitir una palabra de solidaridad y esperanza.

La crisis, según señalan en la Declaración, tiene que ser abordada principalmente desde sus víctimas y desde un juicio moral que permita encontrar el camino adecuado para su solución. En sintonía con la encíclica

Caritas in veritate, los obispos ponen el acento en la necesidad de aspirar a un desarrollo integral, que no puede conseguirse sin Dios. Se refieren, entre otros, a los jóvenes, a las familias y a colectivos como el de los inmigrantes, con quienes se está cebando especialmente la crisis, y observan con preocupación la situación cómo les afecta a estos últimos la Reforma de la Ley de Extranjería que acaba de ser aprobada en el Parlamento.

Los obispos afirman que la crisis debe ser una ocasión de discernimiento y de actuación esperanzada, y animan a todos, y en especial a las comunidades cristianas, a que sigan compartiendo sus bienes con los afectados por la crisis. A este respecto, la CEE ha decidido, igual que hizo el año pasado, entregar a Cáritas un porcentaje del Fondo Común Interdiocesano, que en esta ocasión asciende al 1,5%.

El Ministerio Sacerdotal hoy en España

Otro de los temas centrales de esta Plenaria ha sido la reflexión y el diálogo sobre el ejercicio del sacerdocio hoy en España. La Asamblea ha aprobado un Mensaje de los obispos de la Conferencia Episcopal Española a los sacerdotes, con motivo del Año Sacerdotal.

La vida y el ministerio sacerdotal se sostienen en una relación de amistad con Cristo. El año sacerdotal, convocado por Benedicto XVI, es una ocasión propicia para agradecer, profundizar y dar testimonio de esta amistad. Nuestro mundo necesita -señalan los obispos- que los sacerdotes salgamos hoy al encuentro del Señor diciendo también somos testigos, lo que hemos visto y oído os lo anunciamos.

Como subrayan los obispos, el testimonio de la vida entregada de muchos sacerdotes, es un motivo de alegría para la Iglesia y una fuerza evangelizadora en nuestras diócesis y cada una de sus comunidades. Ellos son, también, un regalo para el mundo aunque a veces no se les reconozca. Verdaderamente los sacerdotes son importantes no sólo por cuanto hacen sino, sobre todo, por lo que son.

El Mensaje íntegro, al igual que en el caso del Documento sobre la crisis, se hará público próximamente.

Informaciones

Mons. D. Julián Barrio Barrio ha invitado a los obispos a las celebraciones del Año Santo Jubilar que vivirá Santiago en 2010. La apertura de la Puerta

Santa tendrá lugar el 31 de diciembre de este año, a las 16,00 horas, y en agosto, del 5 al 8, Compostela acogerá a miles de jóvenes peregrinos con motivo de la Peregrinación Europea de Jóvenes que se está organizando y que coincidirá con la presencia, en la ciudad gallega, de la Cruz de las Jornadas Mundiales de la Juventud.

También en 2010, del 27 al 30 de mayo, se celebrará en Toledo el Congreso Eucarístico Nacional. Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza ha informado sobre los preparativos del evento cuya organización corresponde a la diócesis toledana, en colaboración con la Conferencia Episcopal Española. Mons. Rodríguez Plaza ha cursado las invitaciones a los obispos y de esta forma ha quedado convocado oficialmente el Congreso.

Como es bien conocido, en agosto de 2011, Madrid será la sede de la Jornada Mundial de la Juventud. También los obispos han recibido información sobre cómo van los preparativos. Ha intervenido, para hablar sobre los trabajos que le corresponden a la CEE, Mons. D. José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo responsable del Departamento de Pastoral Juvenil. El Obispo auxiliar de Madrid y Coordinador de la JMJ, Mons. D. César Franco Martínez, ha explicado los aspectos que corresponden a la Archidiócesis madrileña.

Por último, Mons. D. Javier Salinas Viñals, ha informado sobre la puesta en marcha e implantación en las diócesis del Catecismo Jesús es el Señor.

Otros asuntos

La Plenaria ha estudiado el texto del Misal Romano, versión castellana de la III edición típica latina *Emmendata*, presentado por la Comisión Episcopal de Liturgia. Se continuará trabajando sobre él de cara a una nueva presentación en la próxima Plenaria, que se celebrará en abril de 2010.

Como es habitual, en la Asamblea que se celebra en otoño, se han aprobado los balances anuales, correspondientes en esta ocasión al año 2008, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de sus instituciones y organismos para el año 2010.

Por último, la Asamblea Plenaria ha prorrogado por un año los actuales Estatutos de Manos Unidas y ha aprobado la disolución de la Asociación pública de fieles "Hogar de Nazaret", que no desaparece sino que tendrá un nuevo estatuto jurídico.

Iglesia Universal

BENEDICTO XVI

Carta Apostólica en forma de motu proprio “Omnium in Mentem”

CON LA CUAL SON MODIFICADAS ALGUNAS NORMAS
DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

La Constitución Apostólica *Sacrae disciplinae leges*, promulgada el 25 de enero de 1983, llamó a la atención de todos que la Iglesia, en cuanto comunidad al mismo tiempo espiritual y visible, y ordenada jerárquicamente, tiene necesidad de normas jurídicas “para ordenar correctamente el ejercicio de las funciones confiadas a ella divinamente, sobre todo de la potestad sagrada y de la administración de los sacramentos”. En tales normas es necesario que resplandezca siempre, por una parte, la unidad de la doctrina teológica y de la legislación canónica y, por otra, la utilidad pastoral de las prescripciones, mediante las cuales las disposiciones eclesíásticas están ordenadas al bien de las almas.

A fin de garantizar más eficazmente tanto esta necesaria unidad doctrinal como la finalidad pastoral, a veces la suprema autoridad de la Iglesia, después de haber ponderado las razones, decide los oportunos cambios de las normas canónicas, o introduce en ellas alguna integración. Esta es la razón que Nos lleva a redactar la presente Carta, que concierne a dos cuestiones.

En primer lugar, en los cánones 1008 y 1009 del Código de Derecho Canónico sobre el sacramento del Orden, se confirma la distinción esencial entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial y, al mismo tiempo, se pone en evidencia la diferencia entre episcopado, presbiterado y diaconado. Así pues, después que, habiendo oído a los Padres de la Congregación para la Doctrina de la Fe, nuestro venerado Predecesor Juan Pablo II estableció que se debía modificar el texto del número 1581 del Catecismo de la Iglesia Católica, con el fin de retomar más adecuadamente la doctrina sobre los diáconos de la Constitución dogmática *Lumen gentium* (n. 29) del Concilio Vaticano II, también Nos consideramos que se debe perfeccionar la norma canónica que concierne a esta misma materia. Por lo tanto, oído el parecer del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, establecemos que las palabras de los susodichos cánones sean modificadas como se indica sucesivamente.

Además, dado que los sacramentos son los mismos para toda la Iglesia, es de competencia únicamente de la suprema autoridad aprobar y definir los requisitos para su validez, y también determinar lo que se refiere al rito que es necesario observar en la celebración de los mismos (cfr. can. 841), todo lo cual ciertamente se aplica también para la forma que debe ser observada en la celebración del matrimonio, si al menos una de las dos partes ha sido bautizada en la Iglesia católica (cfr. can. 11 y 1108).

El Código de Derecho Canónico establece, no obstante, que los fieles que se han separado de la Iglesia con “acto formal”, no están sujetos a las leyes eclesíásticas relativas a la forma canónica del matrimonio (cfr. can. 1117), a la dispensa del impedimento de disparidad de culto (cfr. can. 1086) y a la licencia requerida para los matrimonios mixtos (cfr. can. 1124). La razón y el fin de esta excepción a la norma general del can. 11 tenía el objetivo de evitar que los matrimonios contraídos por aquellos fieles fuesen nulos por defecto de forma, o bien por impedimento de disparidad de culto.

Sin embargo, la experiencia de estos años ha mostrado, por el contrario, que esta nueva ley ha generado no pocos problemas pastorales. En primer lugar, ha parecido difícil la determinación y la configuración práctica, en los casos particulares, de este acto formal de separación de la Iglesia, sea en cuanto a su sustancia teológica, sea en cuanto al aspecto canónico. Además, han surgido muchas dificultades tanto en la acción pastoral como en la praxis de los tribunales. De hecho, se observaba que de la nueva ley parecían nacer, al menos indirectamente, una cierta facilidad o, por así decir, un incentivo a la apostasía en aquellos lugares donde los fieles católicos son escasos en número, o donde rigen leyes matrimoniales injustas que

establecen discriminaciones entre los ciudadanos por motivos religiosos; además, ésta hacía difícil el retorno de aquellos bautizados que deseaban vivamente contraer un nuevo matrimonio canónico, después del fracaso del precedente; finalmente, omitiendo otros, muchísimos de estos matrimonios se convertían de hecho para la Iglesia en matrimonios denominados clandestinos.

Considerado todo esto, y evaluados cuidadosamente los pareceres tanto de los Padres de la Congregación para la Doctrina de la Fe y del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, como también de las Conferencias Episcopales que han sido consultadas sobre la utilidad pastoral de conservar o abrogar esta excepción a la norma general del can. 11, ha parecido necesario abolir esta regla introducida en el cuerpo de las leyes canónicas actualmente vigente.

Establecemos, por lo tanto, eliminar del mismo Código las palabras: “y no se ha apartado de ella por acto formal” del can. 1117, “y no se ha apartado de ella por acto formal” del can. 1086 § 1, como también “y no se haya apartado de ella mediante un acto formal” del can. 1124.

Por eso, habiendo oído a la Congregación para la Doctrina de la Fe y el Pontificio Consejo para los Textos Legislativos y pedido también el parecer de Nuestros Venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana responsables de los Dicasterios de la Curia Romana, establecemos cuanto sigue:

Art 1. El texto del can. 1008 del Código de Derecho Canónico sea modificado de modo que, de ahora en adelante, resulte así:

“Mediante el sacramento del orden, por institución divina, algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a servir, según el grado de cada uno, con nuevo y peculiar título, al pueblo de Dios”.

Art. 2. El can. 1009 del Código de Derecho Canónico de ahora en adelante tendrá tres parágrafos, en el primero y en el segundo de los cuales se mantendrá el texto del canon vigente, mientras que en el tercero el nuevo texto será redactado de modo que el can. 1009 § 3 resulte así:

“Aquellos que han sido constituidos en el orden del episcopado y del presbiterado reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza; los diáconos, en cambio, son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad”.

Art. 3. El texto del can. 1086 § 1 del Código de Derecho Canónico queda modificado así:

“Es inválido el matrimonio entre dos personas, una de las cuales fue bautizada en la Iglesia católica o recibida en su seno, y otra no bautizada”.

Art. 4. El texto del can. 1117 del Código de Derecho Canónico queda modificado así:

“La forma arriba establecida se ha de observar si al menos uno de los contrayentes fue bautizado en la Iglesia católica o recibido en ella, sin perjuicio de lo establecido en el can. 1127 § 2”.

Art. 5. El texto del can. 1124 del Código de Derecho Canónico queda modificado así:

“Está prohibido, sin licencia expresa de la autoridad competente, el matrimonio entre dos personas bautizadas, una de las cuales haya sido bautizada en la Iglesia católica o recibida en ella después del bautismo, y otra adscrita a una Iglesia o comunidad eclesial que no se halle en comunión plena con la Iglesia católica”.

Cuanto hemos deliberado con esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordenamos que tenga firme y estable vigor, no obstante cualquier cosa contraria aunque sea digna de particular mención, y que sea publicado en el comentario oficial *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 26 del mes de octubre del año 2009, quinto de Nuestro Pontificado.

BENEDICTUS PP XVI

La Catedral desde la arquitectura románica a la gótica, el trasfondo teológico

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 18 de noviembre de 2009

Queridos hermanos y hermanas:

En las catequesis de las semanas anteriores presenté algunos aspectos de la teología medieval. Pero la fe cristiana, profundamente arraigada en los hombres y las mujeres de aquellos siglos, no dio origen solamente a obras maestras de la literatura teológica, del pensamiento y de la fe. Inspiró también una de las creaciones artísticas más elevadas de la civilización universal: las catedrales, verdadera gloria del Medievo cristiano. Durante casi tres siglos, a partir de comienzos del siglo XI, en Europa se asistió a un fervor artístico extraordinario. Un antiguo cronista describe así el entusiasmo y la laboriosidad de aquellos tiempos: "Sucedió que en todo el mundo, pero especialmente en Italia y en las Galias, se comenzaron a reconstruir las iglesias, aunque muchas de ellas, que todavía estaban en buenas condiciones, no necesitaban esa restauración. Era como una competición entre un pueblo y otro; parecía que el mundo, liberándose de los viejos andrajos, por todas partes quisiera revestirse del blanco vestido de nuevas iglesias. En definitiva, los fieles de entonces restauraron casi todas las iglesias catedrales, un gran número de iglesias monásticas e incluso oratorios de pueblo" (Rodolfo el Glabro, *Historiarum* 3, 4).

Varios factores contribuyeron a este renacimiento de la arquitectura religiosa. Ante todo, con-diciones históricas más favorables, como una mayor seguridad política, acompañada por un aumento constante de la población y por el desarrollo progresivo de las ciudades, de los intercambios y de la riqueza. Además, los arquitectos encontraban soluciones técnicas cada vez más elaboradas para aumentar las dimensiones de los edificios, asegurando al mismo tiempo su solidez y majestuosidad. Pero fue principalmente gracias al entusiasmo y al celo espiritual del monaquismo en plena expansión como se construyeron iglesias abaciales, en las que se podía celebrar la liturgia con dignidad y solemnidad, y los fieles podían permanecer en oración, atraídos por la veneración de las reliquias de los santos, meta de incesantes peregrinaciones.

Así nacieron las iglesias y las catedrales románicas, caracterizadas por el desarrollo longitudinal —a lo largo— de las naves para acoger a numerosos fieles; iglesias muy sólidas, con gruesos muros, bóvedas de piedra y líneas sencillas y esenciales. La introducción de las esculturas representa una novedad. Al ser las iglesias románicas el lugar de la oración monástica y del culto de los fieles, los escultores, más que preocuparse de la perfección técnica, cuidaron sobre todo la finalidad educativa. Puesto que era preciso suscitar en las almas impresiones fuertes, sentimientos que pudieran incitar a huir del vicio, del mal, y a practicar la virtud, el bien, el tema recurrente era la representación de Cristo como juez universal, rodeado por los personajes del Apocalipsis. Por lo general esta representación se encuentra en los portales de las iglesias románicas, para subrayar que Cristo es la Puerta que lleva al cielo. Los fieles, al cruzar el umbral del edificio sagrado, entran en un tiempo y en un espacio distintos de los de la vida cotidiana. En la intención de los artistas, más allá del portal de la iglesia, los creyentes en Cristo, soberano, justo y misericordioso, podían saborear anticipadamente la felicidad eterna en la celebración de la liturgia y en los actos de piedad que tenían lugar dentro del edificio sagrado.

En los siglos XII y XIII, desde el norte de Francia se difundió otro tipo de arquitectura en la construcción de los edificios sagrados: la arquitectura gótica, con dos características nuevas respecto al románico, que eran el impulso vertical y la luminosidad. Las catedrales góticas mostraban una síntesis de fe y de arte expresada con armonía mediante el lenguaje universal y fascinante de la belleza, que todavía hoy suscita asombro. Gracias a la introducción de las bóvedas de arco ojival, que se apoyaban en robustos pilares, fue posible aumentar considerablemente la altura. El impulso hacia lo alto quería invitar a la oración y él mismo era una oración. De este modo, la catedral gótica quería traducir en sus líneas arquitectónicas el anhelo de las almas hacia Dios. Además, con las nuevas soluciones técnicas adoptadas, los muros perimétricos podían ser perforados y embellecidos con vidrieras policromas. En otras palabras, las ventanas se convertían en grandes imágenes luminosas, muy adecuadas para instruir al pueblo en la fe. En ellas —escena tras escena— se narraba la vida de un santo, una parábola u otros acontecimientos bíblicos. Desde las vidrieras coloreadas se derramaba una cascada de luz sobre los fieles para narrarles la historia de la salvación e implicarlos en esa historia.

Otra cualidad de las catedrales góticas es que en su construcción y su decoración, de modo diferente pero coral, participaba toda la comunidad cristiana y civil; participaban los humildes y los poderosos, los analfabetos y

los doctos, porque en esa casa común se instruía en la fe a todos los creyentes. La escultura gótica hizo de las catedrales una "Biblia de piedra", representando los episodios del Evangelio e ilustrando los contenidos del año litúrgico, desde la Navidad hasta la glorificación del Señor. En aquellos siglos, por otro lado, se difundía cada vez más la percepción de la humanidad del Señor, y los sufrimientos de su Pasión se representaban de modo realista: el Cristo sufriente (*Christus patiens*) se convirtió en una imagen amada por todos, que inspiraba compasión y arrepentimiento de los pecados.

No faltaban los personajes del Antiguo Testamento, cuya historia llegó a ser familiar para los fieles que frecuentaban las catedrales, como parte de la única y común historia de salvación. La escultura gótica del siglo XIII, con sus rostros llenos de belleza, de dulzura, de inteligencia, revela una piedad feliz y serena, que se complace en difundir una devoción sentida y filial hacia la Madre de Dios, vista a veces como una mujer joven, sonriente y materna, representada principalmente como la soberana del cielo y de la tierra, poderosa y misericordiosa. A los fieles que llenaban las catedrales góticas les gustaba encontrar en ellas expresiones artísticas que les recordaran a los santos, modelos de vida cristiana e intercesores ante Dios. Y no faltaron las manifestaciones "laicas" de la existencia: en muchas partes aparecían representaciones del trabajo en los campos, de las ciencias y de las artes. Todo estaba orientado y se ofrecía a Dios en el lugar donde se celebraba la liturgia. Podemos comprender mejor el sentido que se atribuía a una catedral gótica, considerando el texto de la inscripción grabada en el portal central de Saint-Denis, en París: "Visitante, que quieres alabar la belleza de estas puertas, no te dejes deslumbrar ni por el oro ni por la magnificencia, sino más bien por el fatigoso trabajo. Aquí brilla una obra famosa, pero quiera el cielo que esta obra famosa que brilla haga resplandecer los espíritus, a fin de que con las verdades luminosas se encaminen hacia la verdadera luz, donde Cristo es la verdadera puerta".

Queridos hermanos y hermanas, ahora quiero subrayar dos elementos del arte románico y gótico útiles también para nosotros. El primero: las obras maestras en el campo del arte nacidas en Europa en los siglos pasados son incomprensibles si no se tiene en cuenta el alma religiosa que las inspiró. Marc Chagall, un artista que siempre testimonió el encuentro entre estética y fe, escribió que "durante siglos los pintores mojaron su pincel en el alfabeto colorido que era la Biblia". Cuando la fe, especialmente celebrada en la liturgia, se encuentra con el arte, se crea una sintonía profunda, porque ambas pueden y quieren hablar de Dios, haciendo visible al Invisible.

Quiero compartir esto en el encuentro con los artistas del 21 de noviembre, renovándoles la propuesta de amistad entre la espiritualidad cristiana y el arte, que ya promovieron mis venerados predecesores, en particular los siervos de Dios Pablo VI y Juan Pablo II.

El segundo elemento: la fuerza del estilo románico y el esplendor de las catedrales góticas nos recuerdan que la *via pulchritudinis*, el camino de la belleza, es una senda privilegiada y fascinante para acercarse al misterio de Dios. ¿Qué es la belleza, qué escritores, poetas, músicos, artistas contemplan y traducen en su lenguaje, sino el reflejo del resplandor del Verbo eterno hecho carne? Afirma san Agustín: "Pregunta a la belleza de la tierra, pregunta a la belleza del mar, pregunta a la belleza del aire dilatado y difuso, pregunta a la belleza del cielo, pregunta al ritmo ordenado de los astros; pregunta al sol, que ilumina el día con su fulgor; pregunta a la luna, que mitiga con su resplandor modera la oscuridad de la noche que sigue al día; pregunta a los animales que se mueven en el agua, que habitan la tierra y vuelan en el aire; a las almas ocultas, a los cuerpos manifiestos; a los seres visibles, que necesitan quien los gobierne, y a los invisibles, que los gobiernan. Pregúntales. Todos te responderán: "Contempla nuestra belleza". Su belleza es su confesión. ¿Quién hizo estas cosas bellas, aunque mudables, sino la Belleza inmutable?" (Sermo CCXLI, 2: p 138, 1134).

Queridos hermanos y hermanas, que el Señor nos ayude a redescubrir el camino de la belleza como uno de los itinerarios, quizá el más atractivo y fascinante, para llegar a encontrar y amar a Dios.

Mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz

1 de enero de 2010

SI QUIERES PROMOVER LA PAZ, PROTEGE LA CREACIÓN

1. Con ocasión del comienzo del Año Nuevo, quisiera dirigir mis más fervientes deseos de paz a todas las comunidades cristianas, a los responsables de las Naciones, a los hombres y mujeres de buena voluntad de todo el mundo. El tema que he elegido para esta XLIII Jornada Mundial de la Paz es: Si quieres promover la paz, protege la creación. El respeto a lo que ha sido creado tiene gran importancia, puesto que «la creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios» [1], y su salvaguardia se ha hecho hoy esencial para la convivencia pacífica de la humanidad. En efecto, aunque es cierto que, a causa de la crueldad del hombre con el hombre, hay muchas amenazas a la paz y al auténtico desarrollo humano integral –guerras, conflictos internacionales y regionales, atentados terroristas y violaciones de los derechos humanos–, no son menos preocupantes los peligros causados por el descuido, e incluso por el abuso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado. Por este motivo, es indispensable que la humanidad renueve y refuerce «esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos» [2].

2. En la Encíclica *Caritas in veritate* he subrayado que el desarrollo humano integral está estrechamente relacionado con los deberes que se derivan de la relación del hombre con el entorno natural, considerado como un don de Dios para todos, cuyo uso comporta una responsabilidad común respecto a toda la humanidad, especialmente a los pobres y a las generaciones futuras. He señalado, además, que cuando se considera a la naturaleza, y al ser humano en primer lugar, simplemente como fruto del azar o del determinismo evolutivo, se corre el riesgo de que disminuya en las personas la conciencia de la responsabilidad [3]. En cambio, valorar la creación como un don de Dios a la humanidad nos ayuda a comprender la vocación y el valor del hombre. En efecto, podemos proclamar llenos de asombro con el Salmista: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder?» (Sal 8,4-5). Contemplar la belleza de la creación es un estímulo para reconocer el amor del Creador, ese amor que «mueve el sol y las demás estrellas» [4].

3. Hace veinte años, al dedicar el Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz al tema Paz con Dios creador, paz con toda la creación, el Papa Juan Pablo II llamó la atención sobre la relación que nosotros, como criaturas de Dios, tenemos con el universo que nos circunda. «En nuestros días aumenta cada vez más la convicción –escribía– de que la paz mundial está amenazada, también [...] por la falta del debido respeto a la naturaleza», añadiendo que la conciencia ecológica «no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas» [5]. También otros predecesores míos habían hecho referencia anteriormente a la relación entre el hombre y el medio ambiente. Pablo VI, por ejemplo, con ocasión del octogésimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, en 1971, señaló que «debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación». Y añadió también que, en este caso, «no sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera» [6].

4. Sin entrar en la cuestión de soluciones técnicas específicas, la Iglesia, «experta en humanidad», se preocupa de llamar la atención con energía sobre la relación entre el Creador, el ser humano y la creación. En 1990, Juan Pablo II habló de «crisis ecológica» y, destacando que ésta tiene un carácter predominantemente ético, hizo notar «la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad» [7]. Este llamamiento se hace hoy todavía más apremiante ante las crecientes manifestaciones de una crisis, que sería irresponsable no tomar en seria consideración. ¿Cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales? ¿Cómo descuidar el creciente fenómeno de los llamados «prófugos ambientales», personas que deben abandonar el ambiente en que viven –y con frecuencia también sus bienes– a causa de su deterioro, para afrontar los peligros y las incógnitas de un desplazamiento forzado? ¿Cómo no reaccionar ante los conflictos actuales, y ante otros potenciales, relacionados con el acceso a los recursos naturales? Todas éstas son cuestiones que tienen una repercusión profunda en el ejercicio de los derechos humanos como,

por ejemplo, el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo.

5. No obstante, se ha de tener en cuenta que no se puede valorar la crisis ecológica separándola de las cuestiones ligadas a ella, ya que está estrechamente vinculada al concepto mismo de desarrollo y a la visión del hombre y su relación con sus semejantes y la creación. Por tanto, resulta sensato hacer una revisión profunda y con visión de futuro del modelo de desarrollo, reflexionando además sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones. Lo exige el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere también, y sobre todo, la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son patentes desde hace tiempo en todas las partes del mundo [8]. La humanidad necesita una profunda renovación cultural; necesita redescubrir esos valores que constituyen el fundamento sólido sobre el cual construir un futuro mejor para todos. Las situaciones de crisis por las que está actualmente atravesando —ya sean de carácter económico, alimentario, ambiental o social— son también, en el fondo, crisis morales relacionadas entre sí. Éstas obligan a replantear el camino común de los hombres. Obligan, en particular, a un modo de vivir caracterizado por la sobriedad y la solidaridad, con nuevas reglas y formas de compromiso, apoyándose con confianza y valentía en las experiencias positivas que ya se han realizado y rechazando con decisión las negativas. Sólo de este modo la crisis actual se convierte en ocasión de discernimiento y de nuevas proyecciones.

6. ¿Acaso no es cierto que en el origen de lo que, en sentido cósmico, llamamos «naturaleza», hay «un designio de amor y de verdad»? El mundo «no es producto de una necesidad cualquiera, de un destino ciego o del azar [...]. Procede de la voluntad libre de Dios que ha querido hacer participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y de su bondad» [9]. El Libro del Génesis nos remite en sus primeras páginas al proyecto sapiente del cosmos, fruto del pensamiento de Dios, en cuya cima se sitúan el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza del Creador para «llenar la tierra» y «dominarla» como «administradores» de Dios mismo (cf. Gn 1,28). La armonía entre el Creador, la humanidad y la creación que describe la Sagrada Escritura, se ha roto por el pecado de Adán y Eva, del hombre y la mujer, que pretendieron ponerse en el lugar de Dios, negándose a reconocerse criaturas suyas. La consecuencia es que se ha distorsionado también el encargo de «dominar» la tierra, de «cultivarla y guardarla», y así surgió un conflicto entre ellos y el resto de la creación (cf. Gn 3,17-19). El ser humano se ha dejado dominar por el egoísmo, perdiendo el sentido del mandato de Dios, y en su relación con la creación se ha comportado como

explotador, queriendo ejercer sobre ella un dominio absoluto. Pero el verdadero sentido del mandato original de Dios, perfectamente claro en el Libro del Génesis, no consistía en una simple concesión de autoridad, sino más bien en una llamada a la responsabilidad. Por lo demás, la sabiduría de los antiguos reconocía que la naturaleza no está a nuestra disposición como si fuera un «montón de desechos esparcidos al azar» [10], mientras que la Revelación bíblica nos ha hecho comprender que la naturaleza es un don del Creador, el cual ha inscrito en ella su orden intrínseco para que el hombre pueda descubrir en él las orientaciones necesarias para «cultivarla y guardarla» (cf. Gn 2,15) [11]. Todo lo que existe pertenece a Dios, que lo ha confiado a los hombres, pero no para que dispongan arbitrariamente de ello. Por el contrario, cuando el hombre, en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios, lo suplanta, termina provocando la rebelión de la naturaleza, «más bien tiranizada que gobernada por él» [12]. Así, pues, el hombre tiene el deber de ejercer un gobierno responsable sobre la creación, protegiéndola y cultivándola [13].

7. Se ha de constatar por desgracia que numerosas personas, en muchos países y regiones del planeta, sufren crecientes dificultades a causa de la negligencia o el rechazo por parte de tantos a ejercer un gobierno responsable respecto al medio ambiente. El Concilio Ecuménico Vaticano II ha recordado que «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos» [14]. Por tanto, la herencia de la creación pertenece a la humanidad entera. En cambio, el ritmo actual de explotación pone en serio peligro la disponibilidad de algunos recursos naturales, no sólo para la presente generación, sino sobre todo para las futuras [15]. Así, pues, se puede comprobar fácilmente que el deterioro ambiental es frecuentemente el resultado de la falta de proyectos políticos de altas miras o de la búsqueda de intereses económicos miopes, que se transforman lamentablemente en una seria amenaza para la creación. Para contrarrestar este fenómeno, teniendo en cuenta que «toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral» [16], es también necesario que la actividad económica respete más el medio ambiente. Cuando se utilizan los recursos naturales, hay que preocuparse de su salvaguardia, previendo también sus costes —en términos ambientales y sociales—, que han de ser considerados como un capítulo esencial del costo de la misma actividad económica. Compete a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales dar las indicaciones oportunas para contrarrestar de manera eficaz una utilización del medio ambiente que lo perjudique. Para proteger el ambiente, para tutelar los recursos y el clima, es preciso, por un lado, actuar respetando unas normas bien definidas incluso desde el punto

de vista jurídico y económico y, por otro, tener en cuenta la solidaridad debida a quienes habitan las regiones más pobres de la tierra y a las futuras generaciones.

8. En efecto, parece urgente lograr una leal solidaridad intergeneracional. Los costes que se derivan de la utilización de los recursos ambientales comunes no pueden dejarse a cargo de las generaciones futuras: «Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y beneficio para todos, es también un deber. Se trata de una responsabilidad que las generaciones presentes tienen respecto a las futuras, una responsabilidad que incumbe también a cada Estado y a la Comunidad internacional» [17]. El uso de los recursos naturales debería hacerse de modo que las ventajas inmediatas no tengan consecuencias negativas para los seres vivos, humanos o no, del presente y del futuro; que la tutela de la propiedad privada no entorpezca el destino universal de los bienes [18]; que la intervención del hombre no comprometa la fecundidad de la tierra, para ahora y para el mañana. Además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad intrageneracional, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y aquellos altamente industrializados: «la comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro» [19]. La crisis ecológica muestra la urgencia de una solidaridad que se proyecte en el espacio y el tiempo. En efecto, entre las causas de la crisis ecológica actual, es importante reconocer la responsabilidad histórica de los países industrializados. No obstante, tampoco los países menos industrializados, particularmente aquellos emergentes, están eximidos de la propia responsabilidad respecto a la creación, porque el deber de adoptar gradualmente medidas y políticas ambientales eficaces incumbe a todos. Esto podría lograrse más fácilmente si no hubiera tantos cálculos interesados en la asistencia y la transferencia de conocimientos y tecnologías más limpias.

9. Es indudable que uno de los principales problemas que ha de afrontar la comunidad internacional es el de los recursos energéticos, buscando estrategias compartidas y sostenibles para satisfacer las necesidades de energía de esta generación y de las futuras. Para ello, es necesario que las sociedades tecnológicamente avanzadas estén dispuestas a favorecer

comportamientos caracterizados por la sobriedad, disminuyendo el propio consumo de energía y mejorando las condiciones de su uso. Al mismo tiempo, se ha de promover la búsqueda y las aplicaciones de energías con menor impacto ambiental, así como la «redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos» [20]. La crisis ecológica, pues, brinda una oportunidad histórica para elaborar una respuesta colectiva orientada a cambiar el modelo de desarrollo global siguiendo una dirección más respetuosa con la creación y de un desarrollo humano integral, inspirado en los valores propios de la caridad en la verdad. Por tanto, desearía que se adoptara un modelo de desarrollo basado en el papel central del ser humano, en la promoción y participación en el bien común, en la responsabilidad, en la toma de conciencia de la necesidad de cambiar el estilo de vida y en la prudencia, virtud que indica lo que se ha de hacer hoy, en previsión de lo que puede ocurrir mañana [21].

10. Para llevar a la humanidad hacia una gestión del medio ambiente y los recursos del planeta que sea sostenible en su conjunto, el hombre está llamado a emplear su inteligencia en el campo de la investigación científica y tecnológica y en la aplicación de los descubrimientos que se derivan de ella. La «nueva solidaridad» propuesta por Juan Pablo II en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990 [22], y la «solidaridad global», que he mencionado en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2009 [23], son actitudes esenciales para orientar el compromiso de tutelar la creación, mediante un sistema de gestión de los recursos de la tierra mejor coordinado en el ámbito internacional, sobre todo en un momento en el que va apareciendo cada vez de manera más clara la estrecha interrelación que hay entre la lucha contra el deterioro ambiental y la promoción del desarrollo humano integral. Se trata de una dinámica imprescindible, en cuanto «el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad» [24]. Hoy son muchas las oportunidades científicas y las potenciales vías innovadoras, gracias a las cuales se pueden obtener soluciones satisfactorias y armoniosas para la relación entre el hombre y el medio ambiente. Por ejemplo, es preciso favorecer la investigación orientada a determinar el modo más eficaz para aprovechar la gran potencialidad de la energía solar. También merece atención la cuestión, que se ha hecho planetaria, del agua y el sistema hidrogeológico global, cuyo ciclo tiene una importancia de primer orden para la vida en la tierra, y cuya estabilidad puede verse amenazada gravemente por los cambios climáticos. Se han de explorar, además, estrategias apropiadas de desarrollo rural centradas en los pequeños agricultores y sus familias, así como es preciso preparar políticas

idóneas para la gestión de los bosques, para el tratamiento de los desperdicios y para la valorización de las sinergias que se dan entre los intentos de contrarrestar los cambios climáticos y la lucha contra la pobreza. Hacen falta políticas nacionales ambiciosas, completadas por un necesario compromiso internacional que aporte beneficios importantes, sobre todo a medio y largo plazo. En definitiva, es necesario superar la lógica del mero consumo para promover formas de producción agrícola e industrial que respeten el orden de la creación y satisfagan las necesidades primarias de todos. La cuestión ecológica no se ha de afrontar sólo por las perspectivas escalofrantes que se perfilan en el horizonte a causa del deterioro ambiental; el motivo ha de ser sobre todo la búsqueda de una auténtica solidaridad de alcance mundial, inspirada en los valores de la caridad, la justicia y el bien común. Por otro lado, como ya he tenido ocasión de recordar, «la técnica nunca es sólo técnica. Manifiesta quién es el hombre y cuáles son sus aspiraciones de desarrollo, expresa la tensión del ánimo humano hacia la superación gradual de ciertos condicionamientos materiales. La técnica, por lo tanto, se inserta en el mandato de cultivar y guardar la tierra (cf. Gn 2,15), que Dios ha confiado al hombre, y se orienta a reforzar esa alianza entre ser humano y medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios» [25].

11. Cada vez se ve con mayor claridad que el tema del deterioro ambiental cuestiona los comportamientos de cada uno de nosotros, los estilos de vida y los modelos de consumo y producción actualmente dominantes, con frecuencia insostenibles desde el punto de vista social, ambiental e incluso económico. Ha llegado el momento en que resulta indispensable un cambio de mentalidad efectivo, que lleve a todos a adoptar nuevos estilos de vida, «a tenor de los cuales, la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones» [26]. Se ha de educar cada vez más para construir la paz a partir de opciones de gran calado en el ámbito personal, familiar, comunitario y político. Todos somos responsables de la protección y el cuidado de la creación. Esta responsabilidad no tiene fronteras. Según el principio de subsidiaridad, es importante que todos se comprometan en el ámbito que les corresponda, trabajando para superar el predominio de los intereses particulares. Un papel de sensibilización y formación corresponde particularmente a los diversos sujetos de la sociedad civil y las Organizaciones no gubernativas, que se mueven con generosidad y determinación en favor de una responsabilidad ecológica, que debería estar cada vez más enraizada en el respeto de la «ecología humana».

Además, se ha de requerir la responsabilidad de los medios de comunicación social en este campo, con el fin de proponer modelos positivos en los que inspirarse. Por tanto, ocuparse del medio ambiente exige una visión amplia y global del mundo; un esfuerzo común y responsable para pasar de una lógica centrada en el interés nacionalista egoísta a una perspectiva que abarque siempre las necesidades de todos los pueblos. No se puede permanecer indiferentes ante lo que ocurre en nuestro entorno, porque la degradación de cualquier parte del planeta afectaría a todos. Las relaciones entre las personas, los grupos sociales y los Estados, al igual que los lazos entre el hombre y el medio ambiente, están llamadas a asumir el estilo del respeto y de la «caridad en la verdad». En este contexto tan amplio, es deseable más que nunca que los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un desarme progresivo y un mundo sin armas nucleares, que sólo con su mera existencia amenazan la vida del planeta, así como por un proceso de desarrollo integral de la humanidad de hoy y del mañana, sean de verdad eficaces y correspondidos adecuadamente.

12. La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que «cuando se respeta la “ecología humana” en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia» [27]. No se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social [28]. Los deberes respecto al ambiente se derivan de los deberes para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con los demás. Por eso, aliento de buen grado la educación de una responsabilidad ecológica que, como he dicho en la Encíclica *Caritas in veritate*, salvaguarde una auténtica «ecología humana» y, por tanto, afirme con renovada convicción la inviolabilidad de la vida humana en cada una de sus fases, y en cualquier condición en que se encuentre, la dignidad de la persona y la insustituible misión de la familia, en la cual se educa en el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza [29]. Es preciso salvaguardar el patrimonio humano de la sociedad. Este patrimonio de valores tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación.

13. Tampoco se ha de olvidar el hecho, sumamente elocuente, de que muchos encuentran tranquilidad y paz, se sienten renovados y fortalecidos,

al estar en contacto con la belleza y la armonía de la naturaleza. Así, pues, hay una cierta forma de reciprocidad: al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivientes. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana [30].

14. Si quieres promover la paz, protege la creación. La búsqueda de la paz por parte de todos los hombres de buena voluntad se verá facilitada sin duda por el reconocimiento común de la relación inseparable que existe entre Dios, los seres humanos y toda la creación. Los cristianos ofrecen su propia aportación, iluminados por la divina Revelación y siguiendo la Tradición de la Iglesia. Consideran el cosmos y sus maravillas a la luz de la obra creadora del Padre y de la redención de Cristo, que, con su muerte y resurrección, ha reconciliado con Dios «todos los seres: los del cielo y los de la tierra» (Col 1,20). Cristo, crucificado y resucitado, ha entregado a la humanidad su Espíritu santificador, que guía el camino de la historia, en espera del día en que, con la vuelta gloriosa del Señor, serán inaugurados «un cielo nuevo y una tierra nueva» (2 P 3,13), en los que habitarán por siempre la justicia y la paz. Por tanto, proteger el entorno natural para construir un mundo de paz es un deber de cada persona. He aquí un desafío urgente que se ha de afrontar de modo unánime con un renovado empeño; he aquí una oportunidad providencial para legar a las nuevas generaciones la perspectiva de un futuro mejor para todos. Que los responsables de las naciones sean conscientes de ello, así como los que, en todos los ámbitos, se interesan por el destino de la humanidad: la salvaguardia de la creación y la

consecución de la paz son realidades íntimamente relacionadas entre sí. Por eso, invito a todos los creyentes a elevar una ferviente oración a Dios, Creador todopoderoso y Padre de misericordia, para que en el corazón de cada hombre y de cada mujer resuene, se acoja y se viva el apremiante llamamiento: Si quieres promover la paz, protege la creación.

Vaticano, 8 de diciembre de 2009.

BENEDICTUS PP. XVI

NOTAS:

- [1] Catecismo de la Iglesia Católica, 198.
- [2] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008, 7.
- [3] Cf. n. 48.
- [4] Dante Alighieri, Divina Comedia, Paraíso, XXXIII,145.
- [5] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, 1.
- [6] Carta ap. Octogesima adveniens, 21.
- [7] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990 1990, 10.
- [8] Cf. Carta enc. Caritas in veritate, 32.
- [9] Catecismo de la Iglesia Católica, 295.

[10] Heráclito de Éfeso (535 a.C. ca. – 475 a.C. ca.), Fragmento 22B124, en H. Diels-W. Kranz, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, Weidmann, Berlín19526.

[11] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 48.

[12] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37.

[13] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 50.

[14] Const. past. *Gaudium et spes*, 69.

[15] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34.

[16] Carta enc. *Caritas in veritate*, 37.

[17] Pontificio Consejo «Justicia y Paz», Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 467;cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 17.

[18] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 30-31. 43.

[19] Carta enc. *Caritas in veritate*, 49.

[20] *Ibid.*

[21] Cf. Santo Tomás de Aquino, *S. Th.*, II-II, q. 49, 5.

[22] Cf. n. 9.

[23] Cf. n. 8.

[24] Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 43.

[25] Carta enc. *Caritas in veritate*, 69.

[26] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36.

[27] Carta enc. *Caritas in veritate*, 51.

[28] Cf. *ibid.*, 15. 51.

[29] Cf. *ibid.*, 28. 51. 61; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.39.

[30] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 70.

Mensaje Urbi et Orbi

Navidad, martes 25 de diciembre de 2009

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero, y a todos vosotros, hombres y mujeres a quien Dios ama.

*«Lux fulgebit hodie super nos,
quia natus est nobis Dominus.*

Hoy brillará una luz sobre nosotros,
porque nos ha nacido el Señor»

(Misal Romano, Natividad del Señor, Misa de la aurora, Antífona de entrada).

La liturgia de la Misa de la aurora nos ha recordado que la noche ya pasó, el día está avanzado; la luz que proviene de la gruta de Belén resplandece sobre nosotros.

Pero la Biblia y la Liturgia no nos hablan de la luz natural, sino de una luz diferente, especial, de algún modo proyectada y orientada hacia un «nosotros», el mismo «nosotros» por el que el Niño de Belén «ha nacido». Este «nosotros» es la Iglesia, la gran familia universal de los creyentes en Cristo, que han aguardado con esperanza el nuevo nacimiento del Salvador, y hoy celebran en el misterio la perenne actualidad de este acontecimiento.

Al principio, en torno al pesebre de Belén, ese «nosotros» era casi invisible a los ojos de los hombres. Como nos dice el Evangelio de san Lucas, incluía, además de a María y José, a unos pocos sencillos pastores, que llegaron a la gruta avisados por los Ángeles. La luz de la primera Navidad fue como un fuego encendido en la noche. Todo alrededor estaba oscuro, mientras en la gruta resplandecía la luz verdadera «que alumbraba a todo hombre» (Jn 1,9). Y, no obstante, todo sucede con sencillez y en lo escondido, según el estilo con el que Dios actúa en toda la historia de la salvación. Dios quiere ir poniendo focos de luz concretos, para dar luego claridad hasta el horizonte. La Verdad, como el Amor, que ella contiene, se enciende allí donde la luz es acogida, difundiéndose después en círculos concéntricos, casi por contacto, en los corazones y en las mentes de los que, abriéndose libremente a su resplandor, se convierten a su vez en fuentes de luz. Es la historia de la Iglesia que comienza su camino en la gruta pobre de Belén, y a través de los siglos se convierte en Pueblo y fuente de luz para la humanidad. También hoy, por medio de quienes van al encuentro del Niño Jesús, Dios sigue encendiendo fuegos en la noche del mundo, para llamar a

los hombres a que reconozcan en Él el «signo» de su presencia salvadora y liberadora, extendiendo el «nosotros» de los creyentes en Cristo a toda la humanidad.

Dondequiera que haya un «nosotros» que acoge el amor de Dios, allí resplandece la luz de Cristo, incluso en las situaciones más difíciles. La Iglesia, como la Virgen María, ofrece al mundo a Jesús, el Hijo que ella misma ha recibido como un don, y que ha venido para liberar al hombre de la esclavitud del pecado. Como María, la Iglesia no tiene miedo, porque aquel Niño es su fuerza. Pero no se lo guarda para sí: lo ofrece a cuantos lo buscan con corazón sincero, a los humildes de la tierra y a los afligidos, a las víctimas de la violencia, a todos los que desean ardientemente el bien de la paz. También hoy, dirigiéndose a la familia humana profundamente marcada por una grave crisis económica, pero antes de nada de carácter moral, y por las dolorosas heridas de guerras y conflictos, la Iglesia repite con los pastores, queriendo compartir y ser fiel al hombre: «Vamos derechos a Belén» (Lc 2,15), allí encontraremos nuestra esperanza.

El «nosotros» de la Iglesia vive donde nació Jesús, en Tierra Santa, para invitar a sus habitantes a que abandonen toda lógica de violencia y venganza, y se comprometan con renovado vigor y generosidad en el camino hacia una convivencia pacífica. El «nosotros» de la Iglesia está presente en los demás países del Medio Oriente. ¿Cómo no pensar en la borrascosa situación en Irak y en el aquel pequeño rebaño de cristianos que vive en aquella región? Sufrir a veces violencias e injusticias, pero está siempre dispuesto a dar su propia contribución a la edificación de la convivencia civil, opuesta a la lógica del enfrentamiento y del rechazo de quien está al lado. El «nosotros» de la Iglesia está activo en Sri Lanka, en la Península coreana y en Filipinas, como también en otras tierras asiáticas, como fermento de reconciliación y de paz. En el continente africano, no cesa de elevar su voz a Dios para implorar el fin de todo abuso en la República Democrática del Congo; invita a los ciudadanos de Guinea y del Níger al respeto de los derechos de toda persona y al diálogo; pide a los de Madagascar que superen las divisiones internas y se acojan mutuamente; recuerda a todos que están llamados a la esperanza, a pesar de los dramas, las pruebas y las dificultades que los siguen afligiendo. En Europa y en América septentrional, el «nosotros» de la Iglesia impulsa a superar la mentalidad egoísta y tecnicista, a promover el bien común y a respetar a los más débiles, comenzando por los que aún no han nacido. En Honduras, ayuda a retomar el camino institucional; en toda Latinoamérica, el «nosotros» de la Iglesia es factor de identidad, plenitud de verdad y caridad que no puede ser reemplazado por ninguna ideología, un llamamiento al

respeto de los derechos inalienables de cada persona y a su desarrollo integral, anuncio de justicia y hermandad, fuente de unidad.

Fiel al mandato de su Fundador, la Iglesia es solidaria con los afectados por las calamidades naturales y por la pobreza, también en las sociedades opulentas. Ante el éxodo de quienes emigran de su tierra y a causa del hambre, la intolerancia o el deterioro ambiental se ven forzados a marchar lejos, la Iglesia es una presencia que llama a la acogida. En una palabra, la Iglesia anuncia por doquier el Evangelio de Cristo, no obstante las persecuciones, las discriminaciones, los ataques y la indiferencia, a veces hostil, que más bien le permiten compartir la suerte de su Maestro y Señor.

Queridos hermanos y hermanas, qué gran don es formar parte de una comunión que es para todos. Es la comunión de la Santísima Trinidad, de cuyo corazón ha descendido al mundo el Enmanuel, Jesús, Dios-con-nosotros. Como los pastores de Belén, contemplemos embargados de maravilla y gratitud este misterio de amor y luz. Feliz Navidad a todos.

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Respuesta sobre la elevación del cáliz

Duda presentada a la Congregación

“Si es lícito, en la concelebración de muchos sacerdotes, que cada uno coja un cáliz para la doxología eucarística final”

Respuesta de la Congregación

«Respuesta negativa:

La elevación de la hostia y del cáliz no es un gesto cuya finalidad se cumpla con sólo presentar la hostia y el cáliz a la vista del pueblo para que todos los contemplen, el rito más bien expresa lo que dice el Sacerdote en las palabras de la doxología final.

La Ordenación General del Misal Romano, en el n° 180, al hablar de la Misa con diácono, afirma expresamente: “Para la doxología final de la Plegaria eucarística, (el diácono), de pie, al lado del sacerdote, mantiene el cáliz elevado, mientras aquél eleva la patena con el pan consagrado, hasta el momento en que el pueblo ha dicho ya: Amén”.

Por tanto hay que evitar la práctica de que todos o muchos concelebrantes se acerquen al altar en el momento de la doxología final para tomar cada uno un cáliz. Hay que dejar este rito de elevar el cáliz, al diácono o a uno solo de los concelebrantes».

Notitiae, 511-512, Marzo-Abril, 2009, n° 3-4, pág. 171.

Conferencias Episcopales de la Unión Europea

Comunicado de la Comisión con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- El 1 de diciembre entra en vigor del Tratado de Lisboa. Además de la reforma de las instituciones de la Unión Europea, el Tratado introduce en el Derecho primario de la UE un artículo de considerable importancia para las Iglesias. Por el artículo 17 del Tratado sobre el funcionamiento de la UE, se reconoce la identidad y la contribución específica de las Iglesias y establece con ellas, sobre esta base, un diálogo “abierto, transparente y regular” (1).

En virtud de este artículo, las Iglesias y Comunidades Religiosas podrán reforzar el diálogo con la Comisión, el Consejo y Parlamento Europeos, y contribuir más eficazmente a la reflexión política europea.

Inspiradas por la Doctrina Social de la Iglesia, y sobre la base de su experiencia, las Iglesias mantendrán un diálogo crítico y constructivo con las instancias europeas de decisión sobre las políticas elaboradas por la UE.

(1) Artículo 17 (el antiguo artículo I-52 del Tratado Constitucional) del Tratado sobre el funcionamiento de la Unión Europea (TFUE):

1. La Unión respetará y no prejuzgará el estatuto reconocido en los Estados Miembros, en virtud del Derecho interno, a las iglesias y asociaciones o comunidades religiosas.
2. La Unión respetará asimismo el estatuto reconocido, en virtud del Derecho interno, a las organizaciones filosóficas y no confesionales.
3. Reconociendo su identidad y aportación específica, la Unión mantendrá un diálogo abierto, transparente y regular con dichas iglesias y organizaciones.

Hoy, a las puertas de un nuevo decenio, los desafíos urgentes que preocupan a la UE y a las Iglesias son los mismos: la promoción de la dignidad de cada ser humano, la solidaridad con los más débiles de nuestra sociedad, la Economía al servicio del Hombre, la solidaridad intergeneracional y con los países en vías de desarrollo, el cambio climático y el cuidado de la Creación, la acogida de los inmigrantes y el diálogo intercultural.

Las Iglesias de Europa acogen, pues, favorablemente el diálogo con la UE como instrumento que les permitirá acompañarla más fácilmente, para que llegue a ser una Comunidad de pueblos y de valores, consciente de su responsabilidad, unida y acogedora.

En estos últimos años, ya se había producido un diálogo “de facto” entre las instituciones europeas y la COMECE y sus socios ecuménicos. Gracias a ese diálogo, la confianza ha ido creciendo con los años. La COMECE desea que se pueda intensificar y profundizar, sobre la base del artículo 17. Asimismo hace un llamamiento a las Iglesias y a los cristianos de Europa para aprovechar esta oportunidad de diálogo y contribuir al proyecto europeo con su experiencia y humanidad.

La COMECE hará próximamente, junto con sus socios ecuménicos de la KEK (Conferencia de Iglesias Europeas), algunas propuestas concretas a la Comisión, al Parlamento y al Consejo europeos para institucionalizar este diálogo en una práctica regular.